

Que me desempeñaba como Subs. Administrativa del PS. El Partido estaba organizado de la siguiente forma en Valdivia.

SR. UFV (Manuel)  
 SSR SAV  
 SSMA Lorenzo Ponce (El Chico)  
 SSPI Genaro Pérez (Antonio)  
 SSC Juan Y.  
 SSS Victor Hermazabal.

Que tenía conocimiento de un plan que consistiría en lo siguiente: En un momento determinado íbamos a tomar las poblaciones habitadas por los familiares de los integrantes de las FFAA's a fin de chantajear al personal uniformado con el objeto de conseguir de ellos la entrega de armas al partido. No precisa la fecha por que dependía de las circunstancias y de las órdenes que emanaran de Carlos Altamirano.

que la última vez que se interiorizo de los acuerdos relacionados con este plan, fué aproximadamente el 20 de agosto cuando entré a la oficina del FI que funcionaba en la sede del mismo Partido en la que se encontraban reunidas las siguientes personas: UF, Exequie Ponce del FI de Stgo, GP, BU. Que por ejemplo la población Tte. Merino estaba a cargo de Benito Gaete y Genaro Pérez con la misión de sacar de sus casas a las esposas e hijos de los suboficiales que allí vivían y reunirlos en el Coliseo para posteriormente llamar a los padres o esposos a fin de que a cambio de sus familiares entregaran sus armas. Los que se opusieran los fusilarían.

P del F. ¿Que pasaría o que actitud asumirían con los familiares de los militares que no concurrieran al llamado o no aceptarían la exigencia impuesta?

Respuesta: No puede responder por no tener conocimiento concreto de las medidas a seguir pero supone que serían martirizados.

Que la población Huschocopihue estaba a cargo de FI quienes contaban con elementos del Partido para llevar a cabo su maniobra.

Que aclara lo dicho en el párrafo anterior en lo concerniente a las tareas de Gaete y Pérez en el sentido que no serían precisamente ellos los que se ocuparían de Tte Merino, sino que vivían en esa población.

Que otro integrante del FI era Victor Navarro.

Que en resumen cualquier integrante del FI estaría a cargo de las poblaciones.

Que el plan consistía en tomar el centro de la ciudad. Que desconoce si este plan consistía en tomar el control de la ciudad. Que desconoce si este Plan era a nivel Nacional o Provincial pero en todo caso sabía que las siguientes ciudades correrían la misma suerte: Stgo, Valpo, Ant. y Concepción

Que aproximadamente a fines de agosto supo que existían armas, a raíz de una consulta que hizo a Uldaricio Figueroa éste contestó que contaban con armas en una cantidad de 50 a 100 metralletas las que en determinado momento estarían guardadas en diferentes lugares y se reunirían en un momento determinado en el embarcadero La Peña.

Que en un principio estas armas fueron enterradas en el sector pta. de rieles de la estación de FF.CC. cerca de la casa antigua en que vivía UF. las que fueron traidas del complejo area de procedencia argentina sin saber su fabricación. Que estas armas ingresaron por el paso de Huahun y fueron internadas por Osvaldo Alvarado y Betanzo ambos militantes del Partido en el CMP. Esta información le fue proporcionada por intermedio de UF

Que el día 11 de setiembre le llamó JY y SA para que se reunieran en la Intendencia con la mayor parte de los dirigentes del partido ; Que concurrieron UF, GP, (VH), JY, V Carreño, BG, SA que presidió la reunión y ella LS. No recuerda si estaba LP. Recuerda que estaba LH de la I.R. Había otros a quienes no ubica.

Que en esa oportunidad UF por línea telefónica desde la Intend, de la Prov. conectó con los transmisores de RCH y se dirigió a los obreros, trabajadores y socialistas en general sin saber lo expresado, por éste.

Que mientras permanecían reunidos SA recibió una llamada del Gral. de Carab. Sr. Gordon y Arancibia les informó una vez terminada la comunicación que el Gral. le había manifestado que estaba con el Gobierno, por lo tanto como resultante de esta llamada UF decidió que SA permaneciera en su puesto de Intendente.

Que no le consta que la persona que llamó fuera realmente el Gral. Gordon sino ella da a conocer lo manifestado por SA.

Que de acuerdo a lo manifestado por UF las armas serían trasladadas al fundo Bellavista por estimarse que era un lugar menos controlado que el CMP.

Que cada uno tenía una casa de seguridad para esconderse después de lo ocurrido. La de ella era la casa de MARIA MERCEDES VIO que vivía en la población Tornagaleones pero que decidió no irse para no comprometer a esta señora. Que desconoce la casa de seguridad de UF. Que el contacto que tenía en Lago Ranco era Alonso Saldaña y el ex-regidor de apellido Godoy.

Que para el enfrentamiento se había organizado un frente de la salud a cargo de Villareal y Luna, organizando centros de primeros auxilios y dotándolos con elementos, manifestando que en cada casa debía haber un botiquín con un listado que se les repartió.

Que los centros de vigilancia a cargo de HARCOS tenían la misión de controlar y mantener el orden dentro de las poblaciones acatando las ordenes que la UF había emanado.

Que el centro de Abastecimiento estaba a cargo de Vicente Espinoza. El Frente Sindical a cargo de los consejeros de la CUT, (VH) y BG. Que tenía conocimiento por informaciones proporcionadas por UF que Cuba enviaría ayuda consistente en armas que presumiblemente serían desembarcadas en Corral.

Que en Nov. de 72 visitaron Valdivia 2 miembros de la Emb. de Cuba en nuestro país y recorrieron y fotografiaron la zona del CMP y la zona de Corral e islas adyacentes. En este viaje dichos funcionarios fueron acompañados por UF, Carlos Lorca y señora y la declarante.

Que el desembarco se efectuará en cuanto se rodajera el enfrentamiento que la gente o tripulación podría contra. ¿Sería a pasar a formar parte de esta ayuda que podría con toda seguridad pasar a formar parte de esta ayuda que proporcionaré Sur.

Pregunta: ¿Al día de los combates el viaje de los cuernos señaló los lugares más apropiados para el desembarco?

Respuesta: No, se señaló todos los lugares que allí existen.

Que en Valdivia se almacenarían entre 1500 y dos mil personas a quienes se les entregarían armamentos que iban ser obtenido de las Unidades militares de la Jurisdicción.

Que de acuerdo a la situación del país y como se estaba dando las cosas se presumía que si se cumplía el plan no habría un levantamiento armado por parte de la derecha. El que se venían obligados a hacerlos frente.

Que con la denuncia de Daniel Jara, Gerente de la Cia de Telefonos se vio la necesidad de interferir las comunicaciones entre los radioaficionados y los teléfonos de los oficiales de M. y C. ya que en Oct. de 1972 y a fines de junio del 73 se interceptaron comunicaciones entre oficiales del Ejercito de Valdivia y Blanco.

Que otra parte del plan consistía en impedir que tropas del Ejercito de Valdivia concurrirían a prestar ayuda a Concepcion o Santiago, obstruyendo la carretera a otros lugares. Intentando ser la salida de efectivos.

Que Carlos Lora estuvo en Valdivia el día 8 y 9 de Sept. Viajó a Stgo. el día 9 y lo dejaron en la Estación UF y otro militante del partido que tenía vehículo de quien no recuerda el nombre.

Que las personas que tenían conocimiento de la internación de armas eran los componentes del FI y supongo SA por ser 2o. hombre del P., además por conversaciones con UF este le manifestó que también sabían de la internación de armas Osvaldo Alvarado y Emilio Betanzo, ambos trabajaban en el CMP.

Que estaban organizados dentro de su plan en los siguientes cordones industriales. Jordón Peja a cargo de Víctor Navarro. Jordón Las Animas, Chumpullo y Corvi. De estos tres últimos puede dar la información LP SS del F. de de M.

Que la Radio Cd la utilizaban para enviar mensajes de alerta a los militantes de la UP. Que el director responsable de la RCH era JY elegido por los trabajadores de dicha empresa. Que sus relaciones con el abogado Guillermo Pinto Viel eran a nivel de Partido por ser éste un ayudista de esta colectividad. Que en relación a las ayudas económicas que hacía al P. estas estaban sujetas a su temperamento, a veces sí o a otras no.

Pregunta: Cuál fue el análisis que se hizo el PS con respecto a las F.F.A.A. y si consideraba la posibilidad que se dió el día 11 de Sept. o la posibilidad de quiebre de los Inst. Armados.

Respuesta: No hubo análisis a nivel regional, pudiéndose haber realizado en el CC del F. Agrega que la preocupación de su partido fue siempre el posible enfrentamiento con la derecha porque se pensó en una división dentro de las F.F.A.A. a raíz del frustrado lanceo del 29 de Junio.

Leda Santibañez.

( 4 )

Que se desempeñaba como Secretario Regional de la J.J.S.S. Joel Asenjo que vive en Cochreane pero le parece que está en la carcel detenido.

No teniendo nada mas que agregar, quitar ni modificar leído que le fue se ratificó y firmó

Que reconoce ocupar el puesto de Sec. Eje. del PS. que es funcionaria adm. de la E. de Serv. y Tec. Esp. y se encontraba en comisión de servicios en la Intendencia de la prov. no desempeña ningún cargo específico. Que colaboraba con una funcionaria que se llamaba Irma en la Int. viendo problemas de índole social y de educación. Hace presente que no tenía ingerencia directa sobre el alumnado y más aún que su oficina se encontraba alejada del lugar por donde circulaban los alumnos. Que era VP del Bde V que normalmente concurría a reuniones los martes y jueves a ese Banco y extraord. cuando era necesario. Dichas reuniones se trataban temas de orden económico. Que en las reuniones de partido se trató de llevar a la UP hasta formar el mando único por medio de la revolución pacífica. Que no participó en ningún tipo de reunión después del 11 de set. Que visitó la casa de sus compañeros que según le informaban "la gente" estaban detenidos o le habían allanado sus casas. Para prestar ayuda ya sea económica o bien a prestar solidaridad. Incluso visitó compañeros que estaban detenidos en la cárcel. Que entre las casas de compañeros que visitó están: casa y familiares de Luis Días Berquez ex alcalde de la Comuna; casa y familiares de Victor Carreño, a cargo de ed. política del Ps; casa y familiares de Tullia Candia, trabajaba en Cosema, simpatizante del PS; casa y familiares de Juan L. a cargo de las comunicaciones del P. del diario el Regional, de la parte Radio; casa y familiares de Nubia Becker, militante del P. en estas visitas no prefirió insultos a los FP.AA. Que en casa de LDB le informaron que a JY le habían fusilado. Que reconoce unos escritos que se adjuntan a la causa. Que niega haber tenido un hijo. Que sus relaciones con UF eran de compañeros, lo vio por última vez el día 11 de set. en la Int. donde se separaron. Que viajó a Cuba en el mes de enero de 1970 para ver la educación en Cuba, acompañada por Bernardino Cossio y LP. Que conoce a una profesora de la Escuela Técnica, Glenda Azocar postulante a militante del PS que el día 11 de set. concurrió a la Int. a saber noticias viéndose no reuniéndose con los altos dirigentes del PS y al darse cuenta que todo estaba consumado se separaron. Que se dirigió a su casa en compañía de Lucy de Arancibia esposa del Ex Int. y de Nubia Becker. Que se pusieron de acuerdo en la intendencia para separarse. No teniendo más que agregar.....

Que era Sec. Reg. del P. S. de V.

Que sus relación con el PI. de su partido era vigilar las políticas que se estaban cumpliendo y/o autorizar o denegar ciertas medidas a seguir. Que el PI. está integrado por GP, VH, y VC. No obstante el carácter reservado de estas reuniones tenían acceso a salas, el declarante, por derecho propio, SA. en su calidad de segundo hombre del partido. Normalmente asistía a las reuniones LDS. BG. según le parece cumplía una misión encomendada por GP. y supone que era algo relacionado con Inmar.

Que LS oficialmente nada debía saber de lo tratado en las reuniones del PI. sin embargo cree que sabía algunas cosas y deducía otras.

Que sobre hipótesis concretas especialmente aquellas sobre guerra civil no llegamos a nada escrito pero se pensó en formar los comités de vigilancia por Sindicatos ya que existía la posibilidad de un enfrentamiento con la oposición a raíz de que en los últimos tiempos la ofensiva iba en aumento.

Que el único aparato que no participaba en esto eran las FF.AA. lo que a nosotros nos ayudaba en nuestros planes de organización, por este motivo trataban de ganarse las FF.AA. mostrando organización y disciplina, ya que sus planes les convenía la neutralidad de los institutos armados. Que ante la posibilidad que las FF.AA. a nivel provincial no se hubieran mantenido neutrales apoyando a la oposición, la tarea de los partidos de la UP. era impedir la movilización de tropas que fueran a ayudar a Temuco, Concepción u otras ciudades y el motivo que tenían para impedir que las FF.AA. de Valdivia se movilizaran a otros lugares era radicalmente que la situación se definiría en ciudades más importantes, con ello evitaría que se formara un nuevo frente armado que fuera en ayuda de estas ciudades en que se definiría la situación.

La forma de impedir que las FF.AA. se movilizaran saliendo de Valdivia era preparando y movilizandando masas y los cordones industriales que tenían la misión de bloquear los caminos y lugares estratégicos y principalmente hacer demostración de fuerza. Conseguida la movilización de la gente se pensaba llamar al diálogo a las FF.AA. con el objeto de que depusieran su actitud y pasaran a apoyar al Gobierno.

Que el día 11 de setiembre como a las 8 de la mañana a través de RCH. se informó del levantamiento de la marina, dirigiéndose de inmediato a la Int. de la provincia. Que se fué a la Int. en compañía de LS en el auto de MB. SA. estaba en la Int. Mario Cerda, personal de funcionarios de esta repartición. Después de él llegaron Lautaro Hodges, Jorge Ruiz Tagle, Genaro Pérez.

Que después llegó JY. a informar que RCH. había sido conminada a tomar cadena con la red de emisoras de las FF.AA. o a cortar sus transmisiones. Que antes de cortar las transmisiones de esa radio se acordó que el declarante debía dirigirse a la UP de V. Lo hizo señalando que había un alzamiento en la Marina, estaban cortadas las comunicaciones con Valpo., que había tropas frente a la Moneda. No recuerda si señaló en su improvisación que se estaría luchando en Santiago, pero hizo un llamado a los trabajadores

UF.-

a los campesinos, a la juventud, a los pobladores para que permanecieran en sus lugares de trabajo en espera de instrucciones dispuestos a defender al Gobierno hasta sus últimas consecuencias. Que ante el hecho consumado por la FF.AA y dándose cuenta de la imposibilidad de dar una lucha armada frontal se acordó abandonar la Intendencia. Le hizo presente a SA. que hiciera abandono de la intendencia, pero éste le contestó que no y que iba a dialogar con el Ejército. De ahí no vió más a SA. y supo que lo habían llevado a su casa y de ahí a Stgo.

Que de la Intendencia se fue con GP, hasta la esquina de Perez Rosales con Arauco, donde se encuentra ubicada la sedel PS. Se encontró con dos chicos de las JJ.SS. y les dió instrucciones en el sentido de evacuar de la sede las cosas de más valor: Máquinas de escribir e instrumentos de la banda de guerra, si había documentación que también la evacuaran; lista de militantes, simpatizantes, circulares relacionadas sobre lucha callejera redactada por el Frente Interno.

Que le preguntó a GP. que instrucciones había dado a FI. sobre la evacuación de armas y otros elementos que pudiera haber ya que tenía ~~gracias~~ conocimiento de la existencia de 5 fusiles AKS, armas cortas y explosivos; ahorale preocupaba si se habría escrito un posible plan sobre ataques a patrullas destacadas en puntos estratégicos que el FI. se había conversado con anterioridad. Lo mismo el plan que decía relación con la movilización de masas para cercar las poblaciones militares a objeto de facilitar el diálogo con las FF.AA. de V. Que Pérez le contestó que ya había conversado al respecto con VH. Que después de deambular por varias calles en busca de un vehículo se encontraron con Aldo Morales, abogado de la Municipalidad al que le pidieron los llevara a casa de GP. Antes de ir a casa de Pérez pasaron por el domicilio del declarante a buscar algunos documentos manuscritos, ce- ser el organigrama en borrador del mando único, declaraciones de la UP, lista de militantes, nombre de simpatizantes, tee, su pistola Browning que no estaba inscrita, una manta, un bolso y un portadocumentos. Fs. 34)

Que los nombres políticos más usados por él eran Manuel, Sebastián, y Ulises. Que de casa del declarante se fueron a la casa de GP. ubicada en la Pob. Tte. Merino siempre en el auto de Aldo Morales quien los dejó aquí y se retiró sin haber mediado ningún tipo de conversación con él. Que en casa de Perez a parte de su esposa e hijos no había nadie más. Posteriormente llegaron LDB. y BG. Se afeitaron, quemaron documentos referidos al FI. circulares referidas al mando único carnets de militancia, todos los documentos referidos al mando único y FI y libretos de propaganda marxista. Acordaron separarse, irse cada uno por su lado, para después tratar de reunirse para planificar posteriormente reuniones del Estado Mayor del Partido en el que participarían GP. , el declarante, LDB. BG.

GP. por ser el conocedor del paradero de armas, explosivos y otros elementos ofensivos quedó como el indicado para designar la fecha hora y lugar de reunion como así mismo citar a otros miembros que formarían este Estado Mayor, entre los que figuraban VH, VC, BP y otros que en la pensada reunión se acordaría llamar. El objetivo de esta reunión era acordar pasar a la clan-

destinidad para desarrollar dos planes: uno, entregarse a las Fuerzas Militares y dos combatir a las Fuerzas Militares, con las armas que Pérez y Hornazabal tenían. No recuerda que hayan conversado de otra cosa. Que el primero que salió de la casa de Pérez fue BG. al poco rato llegaron carabineros a la casa, él declarante se escondió en el entretecho y conversaron con los carabineros Pérez y Díaz. Que una vez retirados los carabineros se fue a la casa de Orlando Riedel donde permaneció dos días. Que mientras permanecía en esta casa, llegó la señora de G<sup>a</sup>. a avisarle que había una reunión a las 12 en una casa que no recuerda el número, pero se trataba de la casa de un tal Gárnica ubicada en la pob. Aut. No concurre a la reunión por que pensó que era a las 12 de la noche y a esa hora en la casa no lo dejaron salir. El día doce en la tarde llegó JY. a su casa. Estaban los dos cuando llegó GP. quien les informó que la reunión había sido a las 12 horas de ese día sin detallar el motivo ni lo tratado en la misma, ni las personas que habían concurrido. Recalca que JY. no durmió esa noche en su casa. Que el día trece recibió un recado escrito en el que ALGUIEN le manifestaba que la casa de reuniones era la casa de Gárnica. Contestó que se iba a entregar por no tener informaciones. Que en contestación a su decisión le llegó otro papel en el que le decían que si se entregaba se descabezaba el Partido y su Dirección; ahí determinó huir. Se dirigió a la Corvi pasó a la Peluquería Espinoza ubicada más o menos en el terminal del paradero de las micros 7 de la Corvi a teñirse el pelo y arreglarse el pelo, pero al no encontrar los elementos para tal efecto se fue a Pta de Rieles y tomó un remolcador que iba a Pishuenco, no recuerda el nombre del patrón del remolcador, pero le parece que el nombre del patrón de la embarcación era Barría o Barrientos. Llegó a la casa de Pozo al que le manifestó que andaba huyendo. Se dio cuenta que no podía permanecer en ese lugar por las patrullas que cuidaban la línea ferrea y el sector en general, entonces decidió pasar al otro lado del río donde había una casa abandonada. Permaneció unos 465 días hasta que le sorprendió el dueño del predio quien lo autorizó para que permaneciera ahí sin inquirir mayores detalles. Por lo visible de la casa huyó al monte donde permaneció se hizo un refugio y permaneció allí hasta que fue sorprendido por fuerzas de Carabineros. Logró huir o eludir la aprehensión ocultándose en el monte hasta que cesó, después de 4 días su búsqueda. Que mientras permaneció en estos escondites recibió ayuda de Pozo, Molina, este último no sabía de quién se trataba más aun, el declarante le dijo que se llamaba Sebastián.

Que tomó un bote y remó hasta Valdivia, hasta el muelle ferroviario. Dejó el bote amarrado y se fue a la casa de su hija en la calle Ecuador. Al no encontrarla y saber que la mamá de la niña estaba detenida reafirmó su intención de entregarse. Se fue a la casa del Beluquero Espinoza, secó su ropa se afeitó; se dirigió a saludar a su hija que estaba en Tte Marino y después se entregó. Que Victor Navarro no era miembro integrante del FI. Que no es efectivo que más o menos el 20 de agosto participara en una reunión del FI. donde se trató de tomarse las poblaciones militares y chantajear a los mismos para que entregaran sus armas.

Que asegura que en el momento que se reunieron varios dirigentes en la I<sup>a</sup> en la mañana del 11 de set., no estaba presente LS. La única comunicación

telefónica que tuvo SA. en ese momento fue una llamada que hizo al Gral Bravo a insinuación suya para preguntarle cual era su posición frente al pronunciamiento. El Gral Bravo le contestó que estaba con la Junta. No recibió ninguna llamada de parte del Gral de Carabineros Gordon.

Que no sabe absolutamente nada de armas, no ha conversado oficialmente ni extraoficialmente al respecto de armamento internado al país por "ushúa" y que se haya enterrado en Pta. de Rieles o en otro lugar. Que es absolutamente falso lo que cualquier persona pueda afirmar en el sentido que existía un plan para atacar efectivos militares, poblaciones de familiares de militares, plan para adquirir armas, internación de armamento por "ushúa" u otro lugar. A nadie dijo nada al respecto, menos a ninguna mujer.

Que GP. tenía como misión por encargo de la CP del P. presentar un plan militar tendiente a reducir patrullas militares para quitarles las armas. Este plan no fue presentado nunca a discusión en la CP para su aprobación. Tan solo en una oportunidad GP habló diciendo que preparaban un plan para este efecto y que ya trabajaban en un mapa o croquis de la ciudad indicando los lugares donde se procedería a desarmar a los militares. Este plan lo elaboraba GP, (VH), LDB y VC.- Este plan le sería presentado para aprobarlo, modificarlo, rectificarlo, sugerirlo o rechazarlo previa discusión en la CP.

Que en relación a la visita de los Cubanos, efectivamente los atendió y los acompañó en su raid a Corral YOMP. En el trayecto de Corral a Valdivia le sugirió a FILI, uno de los cubanos, que aprovechando que Cuba estaba comprando madera a Chile se viera la posibilidad de poder internar algunas pocas armas. Esto se pedía en atención a que los trabajadores informaban al seno del partido que en las noches, dirigentes políticos de oposición transportaban bultos, presumiblemente de armas de un lugar a otro de la ciudad. Su petición fue rechazada cortes pero firmemente por el cubano.

Que en el CMP. los más destacados dirigentes sec. eran OA, EB y "Juanita" Jebré.

Que Ariel Ulloa le dijo en una oportunidad que viera la posibilidad de recibir unas armas por el paso "ushúa". La persona encargada de este recibimiento sería Alvarado, pero por problemas de tipo económico no se concretó la adquisición. Que en una reunión del CR. se consideró el informe de OA que decía que el MIR estaba conquistando gente del partido a través de distribución de armas y el ofrecimiento de enseñarles algunas prácticas paramilitares. Para contrarrestar esta situación se instruyó al PI para que se planificara un curso de instrucción paramilitar para gente escogida de calidad buena y predisposición de ánimo y disciplina.

OA seleccionó los integrantes al curso que residía en el CMP

A cargo del curso en lo referente a materias a dictar elementos y otros estuvo (VH).

Que Rouget Solano era Secretario Campesino hasta unos tres meses antes del 11 de set. Hasta el martes 11 de set. era suplente de la sec. Campesina, no obstante agrega que cada secretaria podía encomendarle otras labores de acuerdo a las necesidades de cada una.

Que con respecto a la visita de los cubanos agrega para disipar dudas y evitar contradicciones que hubieron varias visitas de este tipo.

Recuerda una de ellas que se hizo en el vapor Pillance donde iban entre otros acompañando a los cubanos Carlos Lora y sra. LDB, LS y el declarante. Le pareció que fué el día después de las elecciones de Marzo de este año. El paseo a que se refiere en un párrafo anterior de esta misma foja se realizó en noviembre, de 1972.-

Que sabe que el abogado GPV era ayudante del partido. Se encargaba sin pago de remuneración de las causas que afectaban a miembros del partido. Regaló la banda de Guerra de la Juventud.

No.....

Que se desempeña de Teniente ayudante de la Intendencia desde la segunda quincena de febrero de 1973. Que actitudes o hechos anormales sospechosos o sugestivos no hubieron aparte que a veces despues del 29 de junio dormia gente en la Intendencia. Que UF y LS llegaban a la Intendencia a conversar en forma esporadica a conversar con el Int. y yo no tenia ninguna participacion en estas conversaciones. Que su actitud era ciento ciento profesional cumpliendo estrictamente las actividades propias del Tte. Ayudante de Intendencia. Que el II de set. llege a la Intendencia a las 8,30 horas como de costumbre y estaban reunidos el In. SA, UF, GP, LH, JY y otras personas. Que al percatarme de esta reunion me dirigi a la prefectura y me encuentre con mi Gral. Gordon que en ese momento salia y le di cuenta de la reunion. Que mi general subio a su oficina acompañado por mi y llamo a mi Gral. Hector Bravo ~~informandole~~ informandole de lo que yo le habia dado cuenta y al parecer mi Gral. Bravo le dijo que iba personal militar a la Int. y que yo podia permanecer en mi puesto de Tte. Ayudante. Que regrese a la Int. y me encuentre con Mario Cerda con quien subimos al despacho de la Intendencia. Que una vez dentro el Intendente le manifesto mas o menos asi: Teniente, parece que ahora va en serio la cosa. En ese momento estaba con Mauricio Melo., Pedro Etcheverrigaray incorporandose a ellos Mario Cerda. Que posteriormente se hizo presente el Cde Jose Felii quien conmino al Intendente a que hiciera abandono de la Intendencia pero SA le conteste que aun el Gobierno funcionaba como tal y de la unica manera que saldria seria en calidad de detenido. Que instantes mas tarde se apersono el Coronel Gonzalez quien informo de la situacion que se vivia conminando al Intendente a abandonar la Int. SA pidio hablar con el personal de planta, de carrera, que labora en la Int. y les dijo entre otras cosas que el Gobierno aun era Gobierno y que el decidia mantenerse en su puesto a raiz de esto pero fue interrumpido por un funcionario que le dijo que ya habian escuchado su parte y ahora necesitaban saber la parte de los militares. Se escucho al Coronel Gonzalez y al manifestarle este cual era la real situacion, acordaron retirarse a sus hogares.

Que SA pidio unos instantes hablar con Mario Cerda y Pedro Etcheverrigaray en mi presencia y lo unico que manifestaron o que les manifesto fue que ya nada habia que hacer y que se retiraran. Lo hice quedando bajo custodia policial en su casa habitacion.

No...

Que se reconoce militante del PS y hasta el 11 de Sept. se desempeñaba como Intendente de la Prov. de Valdivia. Que asumió el cargo de Intend. el 3 de Enero del presente año. Anteriormente se desempeñaba como profesor de Fisiología en la Universidad Austral con jornada completa. Que ingresó al P. como simpatizante el año 1962 y recibió su carnet de militante el año 1963. Participo activamente en política en sus años de estudiante siendo dirigente estudiantil y regidos por la Comuna de Quilpué hasta el año 1969, época en que fue expulsado del Partido en el mes de Febrero de ese año por problemas internos del partido y ante el ofrecimiento que le hizo la Universidad Austral de ejercer como profesor de fisiología, se radicó en esta ciudad. Que a partir del año 1971 se inició en las actividades políticas en Valdivia, siendo nombrado Secretario de Educación Política del P. y ocupando en varias oportunidades en calidad de subrogante la Secretaría Regional del P., en ausencia del titular, pese a que por jerarquía no le correspondía hacerlo, a petición de los integrantes del Comité y dado a su reconocida capacidad de dirigente, lo ejercía.

Que en Enero de 1973 asumió el cargo de Intend. a raíz que en una discusión interna del P. se discutió las condiciones morales y capacidad para el cargo del anterior Intend.

Que durante mi desempeño como Intend, de la Prov, yo como no podía asistir al P. a las reuniones del Comité Regional y del FI les pedí que se realizaran en el edificio de la Intend por si me necesitaban para algo poder estar pronto a disposición de ellos. Efectivamente las reuniones se realizaron en la Intendencia.

Pregunta del Fiscal: Se le exhibe al declarante una serie de docts. que se acompañan a la causa escritos en el Telex de la Intend. y se le pregunta: ¿ por qué Ud. usaba un bien fiscal para fines proselitistas de su partido. Respuesta; El CC del PS tenía como medio de comunicación con el CR de V el sistema de telex, principalmente el de la Intend.

Que recibió instrucciones del CC del PS con el objeto de sondear a las F.F.A.A. Estas instrucciones las recibía tanto del Min. del Int. como de Ariel Ulloa del CC del PS. El 29 de Junio se recibieron instrucciones del Min. del Int. en el sentido de espiar a todos los oficiales de las F.F.A.A. y cuales habían sido sus actitudes del día 29. Yo informé que estaba preocupado que el Sr. General Bravo no había llamado a la Intend. Que había una pauta para clasificar el personal de las F.F.A.A. en progresista o reaccionario, constitucionalista o golpista y por último como sedicioso. Que dentro de esta pauta calificaba al Gen. Bravo como reaccionario constitucionalista.

Que con motivo de lo ocurrido en Stgo. el 29 de Junio fue informado por un anónimo llegado a su despacho y por una operaria de la Cia. de Telef. de V. a la que no conoce el nombre, que se había interceptado una comunicación telefónica entre dos oficiales, uno de ellos de apellido Vergara y el otro es Díez o Díaz, ambos de Valdivia. El tenor de lo conversado era, mas o menos, que todos los oficiales de Valdivia de Capitán a Paje iban a la fiesta y que había que convencer rápido al MECHO. De esto informó al Ministerio del Int. y posteriormente al Sr. Gral Bravo. que el 29 de Junio en la noche o el 30 recibió un telex a la Intend. en que se le informaba que el Gral Bravo se habría levantado en armas con los Regtos. de esta guarnición y que confirmara. Le informó de esto al Gral. Bravo y al Gral. de Carab. Sr. Gordon, del detalle de todo lo dicho anteriormente.

Que por Ariel Ulloa le conversó de un plan de levantamiento armado por parte de la derecha. En este levantamiento la derecha recibiría apoyo de parte de las F.F.A.A. y otra parte apoyaría al gobierno. Que su misión sería propiciar a través de la prensa y radio la división de las F.F.A.A. y el apoyo a aquellas fuerzas que apoyaban al gobierno de la UP. Que mi misión sería realizada en la clandestinidad. Que por Ariel Ulloa supo que las fuerzas civiles que apoyarían al Gob. contaban con armamento y que no se preocupara por ello. Que no tiene idea de algún plan de ninguna índole que existiera en el seno de su P. para aplicar concretamente en lo local las ideas planteadas por AU del CC del Ps;

D. G. S. - David Gallardo Valdivia

Que reconoce que elementos de la Juventud eran muy exaltados. Con respecto a los palos, le advirtió a VC que el Ministerio había prohibido el uso de palos en las marchas, entonces los palos los usaban como mástiles de banderas para atacar o defenderse en caso necesario, que la noche en que se recibió el Telex del Minis. supe que unos dirigentes locales del Mapu habían estado vigilando uno de los cuarteles militares, no sé si éste u otro, al ver salir vehículos hacia el norte se dió orden de lanzar petróleo y aceite con el objeto de obstruir las rutas. Que la instrucción de botar aceite no se dió posteriormente para otras circunstancias y condiciones.

Que a principios de este año, creo que a fines de Enero o a comienzos de Febrero vinieron unos cubanos encabezados por la hija del Pdte Allende, Beatriz, su esposo de nacionalidad cubana, el Cdte. Piñeiro y su esposa Lorna y dos o mas a quienes conoció cuando eran GAP. Los conoció en Valdivia previamente al viaje que hizo Allende a esta ciudad. Que en dos oportunidades tuvo contacto con estas personas durante la comida en el Hotel P.deV y en una visita protocolar que les hizo en su alojamiento en los Moteles Pumantú. Que Beatriz A.me dijo que la atención debía ser ótima en todo sentido y que no se figurara en gastos. Que el tenor de las conversaciones versaba más que nada en temas triviales de orden político: correlación de fuerzas en la Prov., situación de los partidos políticos, organización interna del PS, relación de éste con el CC. Que en ningún momento en los dos contactos no escuchó ni pidió algún tipo de ayuda ni ofrecimiento por parte de los cubanos, para la zona. Que no supo si estos invitados fueron a pasear a Corral o al Cmp. Que aparte de esta visita no tuvo conocimiento de otra de personas cubanas ni antes ni después de la de Piñeiro y Cía.

Que ante las alteraciones de orden público provocado por gente de su partido omitió voluntariamente tomar medidas para controlar ciertas situaciones y en otras ocasiones hizo vista gorda con elementos contundentes que gente de su partido usaba en las marchas ( mástiles de las banderas de proclamas). Que no tuvo una actitud sectaria, absurda, cerrada frente a los elementos de oposición.

Que a las 7.30 de la mañana del día 11 de Sept. lo llamó por teléfono el gerente de la Cía. Nac. de Telef., Manuel Jara Lillo advirtiéndole de la situación que se vivía en Stgo.. Que de inmediato sintonizó la radio y escuchó como a las 8 al Pdte. de la Rep. que informaba que la situación estaba declarada en contra del Gobierno y pedía a los trabajadores tranquilidad y mantenerse en sus lugares de trabajo. Que se fué a la Intend. donde llegó como a las 8.40 hrs. y llamó al Gral. de Carabineros como a las 9 hrs., quien le manifestó que no tenía mas informaciones que ~~maxix~~ las que hasta el momento proporcionaban las radios, pero que no se preocupara porque él le iba a poner vigilancia policial reforzada a la Intendencia y a su casa. Que en el intertanto de esta llamada telefónica y la que posteriormente haría al gral. Bravo llegaron varios dirigentes de la UP: UF, GT, LH, FM, Mario Cerda, que no recuerda a otros pero sí los había. Recuerda claramente que LS llegó mucho después en compañía de su esposa.

Que tomó contacto telefónico con el Gral Bravo quien le manifestó que había recibido instrucciones de la J de G. en el sentido de asumir la Intend. de la Prov. y que le garantizaba la seguridad para el declarante y la familia y que le interesaba al máximo el orden público. Que una vez cortada la comunicación les explicó a los dirigentes allí reunidos lo manifestado por el Gral. Bravo haciéndole presente su compromiso de ayudar a la mantención del orden público. Que en un momento que no recuerda con precisión se acordó que UF en su calidad de Jefe de la Up de V. se dirigiera a los partidarios usando los microfones de la RCH antes de que cortara sus transmisiones. Que en el momento que Figueroa habló por la radio se dirigió al tercer piso de la Intend. a buscar una pistola de propiedad de la Intend., bajó con ella y abrió la puerta de escape que da a unas dependencias interiores y la arrojó.

que bajó nuevamente a su despacho y escuchó a UF que hablaba por teléfono en tono de discurso por lo que supuso que había llevado a la realidad lo dicho por Teillier y no le dió mayor importancia ni se interesó por escuchar el contenido. Que pasó a la oficina del abogado y conversó un instante con los abogados Mauricio Melo, PE y el ayudante SR. Moya que al volver a su despacho

no encontró a ninguno de los dirigentes políticos que se encontraban en la Intend. Que ordenó a todo el personal que no era de carrera funcionaria que se retirara. Que después recibió tres llamadas telefónicas: del Sub delegado de Paillaco, pidiendo instrucciones. Contestó que había que dar cumplimiento a lo solicitado por el Pdte. de la Rep. en la trasmisión de la mañana. Del Secretario abogado de la Intend. de Osorno consultándole si había recibido instrucciones del Min. del Int. Del Sub gerente del Banco de Valdivia, pidiendo instrucciones. que en la mañana temprano de ese día llegó hasta su despacho HSM del CR. de T. a quien le firmó unos cheques sin recordar cantidad ni acreedor. Que llegó el Coronel de Ejército Sr. González y le pidió gentilmente que abandonara la Intend. junto al personal de funcionarios de carrera que allí había. Que después de mucho conversar solicitó si quería que abandonara la Intend. lo detuvieran o mataran. Que el coronel González ordenó a un oficial de Carabineros que lo llevara hasta su casa donde quedó en calidad de detenido con vigilancia policial de Carab.

Que con respecto a 1.000.000 de escudos que faltan en la contabilidad de Valdicor item Jardines Infantiles entregados por la Ley de Fomento soy responsable de ellos y puedo certificar y justificar su inversión por medio de docts. Fueron invertidos en la construcción de 44 o 46 mediaaguas operación encargada a el 50 % a don Dagoberto Boroscheck y el resto a la Indus. Acosta que estaba intervenida, pagándole a ambas firmas por anticipado, cuyas facturas y comprobantes de pago deben estar en poder del habilitado de la Intend, Sr. Borneck.

No.....

Que a fines de Enero de este año e a comienzos de Febrero el PS por medio de VH me encargó cuidarles los autos a los cubanos, uno de los cuales supo que era el Cdte. Pifreiro. Que andaban en 4 o 5 autos, ~~un Peugeot blanco~~ un Peugeot blanco, un Austin mini amarillo, un Fiat 125 azul oscuro como los del Gay, otro 125 color concho de vino oscuro y un Mercedes Benz azul oscuro. Me acuerdo que estuve como tres horas dentro del Fiat 125 color azul no tenía radio trasmisor. Había dentro de la guantera un yatagón grande bastante parecido al que usan los militares pero no igual. Como a las 6.30 e 7 llegaron los cubanos que venían en dirección desde Corral en La Pillanco. Cuando llegaron VH me dijo que me fuese de nuevo al local del P. cosa que hice.

Después VH me prestó una checha y nos fuimos a los Hoteles Fumantí, había tres moteles arrendados, uno de los cuales era ocupado por los cubanos, el otro era ocupado por el GAP y en otro me metieron a mí y a otro cabro a quien no conozco con el nombre Esteban. Como a las 11 de la noche me entregaron una pistola del 22 y nos dieron la instrucción de cuidar los vehículos ya que de la protección personal de los cubanos había otras personas. Que no vio llegar a nadie a visitar a los cubanos. Que a las 8 de la mañana salieron los cubanos solos parece que a desayunar al M. P. de V. Que continué viaje con los cubanos en el último de estos vehículos, esto es el Peugeot blanco con Esteban y el chefer que era Santiaguino. Que de Valdivia no fue sino él y Esteban. Que creo que alojamos esa noche en Puyehue donde de nuevo me tocó con Esteban cuidar los autos. Que con los cubanos andaba Ariel Ulloa del PS de Stgo. Al día siguiente salimos hacia la carretera panamericana y debíamos hacer el sur, buscando entonces hacia ansonada donde los cubanos salieron a pescar en un vapor y nosotros nos quedamos cuidando como de costumbre los autos. El hijo de Pifreiro viajaba en el Austin mini amarillo y como nosotros y como nosotros en esa oportunidad que volvíamos hacia Pto. Varas ocupábamos el medio de la columna ellos contaron que al cabro le había quedado gustando el lago contaron que habían tenido problemas con los Carabineros pero no me consta cual fue el problema pues no lo conozco. Ellos nos dejaron botados en Pto. Varas al irse a comer mariscos a Pto. Montt decidiendo vernos a pie por la C. Panam. rumbo a Valdivia ya que no teníamos ni chapa. Como a las 11 de la mañana nos tomaron en la carretera. Debo hacer presente que el arma la quitaban durante el día y me la entregaban solamente durante la noche cuando tenía que hacer guardia a los vehículos. Después de comerme un asado en un lugar que no conozco nos volvimos a Valdivia. Nunca les escuché conversaciones a los cubanos ya que solamente nosotros llegábamos a almorzar al final de la comida cuando ellos ya habían terminado. Viajaba con los cubanos B. Allende hija de Salvador.

No.....

Que soy militante activo del PS en el que desempeñaba el cargo de Control y Cuadros dependientes del SS del FI. Que el organigrama del P es el siguiente: SR: UF; SSR: SAV; SSC: JYM, MC y BG; SSFM VH; Desiderio Pailanbba, Joel Asenjo JJSS; SS administrativa LS, Manquel que figuraba sin ejercer cargo; SS FI GP, LDB, Lespay, VC y VH que laboraba en la sección mas confidencial que era AP.

Que efectivamente tenia conocimiento de la existencia de armas en el P. ya que aproximadamente unos dos meses atrás o más UF y GP fueron a dejar a su casa cinco metralletas. Estaban dentro de una maleta y un poncho con sus correspondientes cargadores y correajes. Que no me dijeron que eran armas pero que posteriormente los abrí y constaté que efectivamente consistían en metralletas con munición. Que les pedí que las sacaran cosa que hicieron al otro día en la mañana. Quien entregó las armas fue el cuidador de la casa a quien ya había ordenado que si iban a buscar los bultos los entregara. El cuidador se llama Luis Quezada. Que con posterioridad a esto no he vuelto a ver ese tipo de armas, solo he constatado pistolas como la mía y la de UF. Que por conversaciones con UF que por conversaciones con UF este le dió a conocer el plan 1000, consistente en ingresar 10000 metralletas argentinas y me parece que el contacto sería con OA. Que conocía superficialmente un docto. el que había tenido en mis manos por que me lo dió a conocer el SR en el cual se fijaban las medidas que el P. debía tomar frente al agravamiento de la situación política que contaba de 2 fases, alerta y emergencia, las que se subdividían en 2 fases, Alerta 1 y Alerta 2, Emergencia 1 y Emergencia 2. Que en estas instrucciones se fijaban las actividades a cumplir antes de un enfrentamiento y despues de ocurrido.

PREGUNTA ¿cual era la participación que le correspondía en el plan familiar. RESPUESTA, ninguna y no lo conocí.

Que el día 11 de Sept. se reunió en la casa de Genaro donde posteriormente se hizo presente UF. Que mientras se encontraba en la casa de Pérez ésta fue allanada por efectivos de Carabineros, siendo él reconocido pero sin ser detenido. Que despues del allanamiento salió con el propósito de esconderse en las poblaciones y quedando de acuerdo antes de llamar por teléfono a la casa de GP para mantenerse en contacto. Que dentro del Dpto. FI existía un sub Depto. de A y P dirigido por (VH). La función del Depto. era confidencial ya que tenia que ver con el trabajo paramilitar del P. Que la instrucción paramilitar se realizaba en la zona del Complejo Maderero y era dictada por (VH) concretamente y supone que otros podrían haber cumplido iguales misiones como por Ej. UF, GP, German Uribe. Que este último recibía informes de él mismo y casi podría asegurar que dictaba instrucción paramilitar, cree que enseñaba a desplazarse en el terreno, confección de bombas molotov. que de la gente que trabajaba en A y P, poco o nada sabía por el carácter casi secreto que tenía. Que en una oportunidad, sin poder precisar si fue a fines de 1972 o a principios del presente año acompañó al Comandante Piñeiro, su esposa e hijo a un paseo al puerto de Corral. Además se encontraban en esa delegación UF, GP, LS, la esposa de Carlos Lorca y no recuerda si Lorca también. Que en dicho paseo se tomaron fotos de Corral, las islas adyacentes, haciendo consultas propias de personas interesadas en conocer la vida de un país extranjero. Recuerda con mucha claridad una premisa que le hiciera UF con respecto al visitante: "este hombre anda en una misión muy importante". PREGUNTA ¿nunca tuvo curiosidad por saber la importante misión que traía el comandante Piñeiro. RESPUESTA, No, porque si concurrí al paseo fue porque conseguí el barco Pillanco a Enrique Gerding. PREGUNTA ¿En su calidad de Control de Cuadros qué relaciones tenía Ud. con el abogado GPV. RESPUESTA, Ninguna porque no era militante sino ayudista del P. No....

Otra declaración. En este acto se le exhibe al declarante el documento de fjs. 21 a 22 que reconoce se le encontró en su poder. Que manifiesta que no existían casa de seguridad pero se nos había encargado por el CR en conjunto con GP que vieramos el problema, resultado de lo cual es la pauta inconclusa elaborada en conjunto con GP que rol en autos, ante un golpe militar. Que dichas medidas de seguridad se referían exclusivamente a los miembros del CR del PS, exclusivamente en lo referente a dirigentes del CR. Este plan se refería además a asegurarle a las familias del CR un sustento en la eventualidad de un golpe militar. A cargo de este grupo de solidaridad no se encargó a nadie en especial. Estas medidas no se llevaron a efecto y tampoco se determinaron las causas a

donde se debían esconder los diferentes dirigentes, debido a que el pronunciamiento militar se produjo antes de que se concretaran estas medidas. Que las medidas de camuflaje se referían a cambios de vestimenta, caracter y de elementos diferenciales de las diversas personalidades. Además se dieron instrucciones para evitar que a cada uno lo siguieran. Para los efectos de reunirse se les daría a los diferentes dirigentes un sobre sellado, el cual debería ser abierto una vez producido el enfrentamiento; en este documento estaría indicando el contacto que lo llevaría al lugar de reunión. Además pensamos que el CR debería dividirse dado el crecido número de dirigentes en dos grupos con una cabeza visible: campo o rural o ciudad o urbano bajo el amando directo de la cabeza del SR.

Que el punto C se refiere a los diferentes lugares de concentración que debería tener cada uno de los grupos de dirección. Que el punto D se refiere a las comunicaciones entre los diferentes grupos lo que no llegó a concretarse. Este plan se elaboró los primeros días de Sept.

El resto de los docts. me los entregó (VH) para los efectos de a su vez los entregara a Germán Uribe.

En este acto se le exhibe al declarante el dcto. de fjs. 26 quien declara que no tuvo conocimiento de él ya que se lo habría entregado (VH) para entregarse a Germán Uribe igual declara de los docts. 27, 28 y 29 de autos. Declara así mismo que los docts. los tomó sin leerlos y que no le consta que sean los mismos que les pasó VH. Lo que sí sabía es que se estaban averiguando los domicilios de los diferentes miembros de las fuerzas armadas para los efectos de entregarles propaganda concientizadora. Aclarando en cuanto al camuflaje y medidas para evitar ser seguidos era solamente un proyecto que no llegó a concretarse. Que en cuanto a la declaración que rola a fjs. 7 de autos, el declarante expone que los términos empleados en ella no concuerden con mi manera de actuar sino que fueron producto de un estado anímico anormal.

No....

Que soy militante del PS desde al año 1971; habiendo ingresado a él libre y voluntariamente. Fui presentado por Victor Monreal Soto, ex -Intendente de la Provincia. Que aparte de su cargo de encargado sindical se le encomendó la Sección denominada Agitación y Propaganda ( AGP) que tenía como misión dar seguridad armada al Partido. Se le dió esta misión dado el curso que recibió en Cuba el año 1972 en los meses de Junio, Julio y Agosto, curso que lo capacitaba para preparar gente para la misión de AGP en relación al P. Que en el curso recibido en Cuba y dictado por instructores cubanos recibió instrucción sobre explosivos, armamento popular ( armó y desarmó una pistola en presencia del Tribunal), tiro, topografía, táctica general, aprovechamiento de terreno, emboscada, ataque a objetivo, mimetismo, golpe de mano, exploración; esta instrucción fue dictada por militares en Cuba en un lugar cercano a la localidad de Guanabo. A este curso fue mandado por el Partido a través de UF. Que se fue a Cuba desde Valdivia con Daniel Gaete y Oscar Jara. En Cuba se encontró como asistente al curso con OA otros del PS y PC de distintas partes de nuestro país. Que piense que pudieron ir a Cuba: DG, UF, Germán Uribe, GP, Heriberto Figueroa, LS.

Que a su vuelta del viaje a Cuba se dedicó a la parte política-sindical hasta el mes de Enero o Febrero de este año en que debió concurrir a un curso dictado en Huilo huilo como alumno oyente y ayudó en alguna clase de explosivos. Este curso fue dictado por un tal Pancho y una tal Patricia, ambos de Stgo. De quien se recuerda que asistió a este curso es Raquel Rocha, funcionaria del SNS que trabajaba en el Cementerio. Que antes de las elecciones parlamentarias de este año llegaron a Valdivia una delegación de cubanos entre los que venía un tal Piñeiro, su esposa y su hijo, Ariel Ulloa, Beatriz hija de Allende y unos del GAP. Que UF le pidió que ubicara unos dos o tres compañeros para que se dedicaran a ayudar a los del GAP en el ciudado de esta gente mientras dormían. Los elegidos fueron Luis Gunkel, Dan G, Villablanca y Gilberto Lespay. Este último obedeció al nombre político de Esteban. Que a fines de Abril o principios de Mayo de este año se trasladó a Curifianco a dictar un curso que como los otros anteriores trataba de materias paramilitares. Fue mandado por Carreño y GP. Concurrieron a este curso: Humberto Alacid, Gilberto Lespay, Pedro Oyarzún, Humberto Arcos (hijo), Manuel Reyes, Ernesto Vera, José Andrade, Hector Manríquez, Nesbett ( no se recuerda si es Carlos o no) y otros a quienes no conoce el nombre pero sabe que son de La Unión. El único profesor fue él y enseñó: fabricación de explosivos; R-3 y pólvora negra. El R-3 es una mezcla de nitrato de amonio, aluminio y brea; posiciones de tiro, arme y desarme de armas cortas: pistola Colt y Walter; táctica y estrategia general de acuerdo a lo que él había aprendido. Que a fines de Mayo fue al asentamiento Elmo Catalán a dictar un curso similar a los anteriores que consultaba las mismas materias. Lo dictó él solo durante cuatro días. Asistieron Hugo Avalos, Mauricio Figueroa Heriberto Figueroa y un t l Velásquez que trabaja en FFCC en Valdivia. Cinco campesinos fueron nombrados al curso por Carlos Cañoles.

Que mas o menos dentro de la primera quincena de Agosto de este año debió trasladarse a Huilo huilo a dictar otro curso paramilitar. Concurrieron a este curso Edita Pérez, Leonardo Navarro, un tal Guerra, no recuerda si es Jorge, Mario Madrid, Américo Catslán, Manuel Araya, un tal Manque y unos 4, 5 o 6 campesinos seleccionados por Osvaldo Alvarado. Los valdivinos habían sido seleccionados por Carrño y GP. que aparte de encargarse de las labores propias en el PS vió las posibilidades de enseñar lucha callejera y construcción de bombas molotov, medidas de seguridad y desarme de armas cortas. Para cada sindicato que a continuación se indica se mandaron los siguientes instructores: Raquel Rocha para Capreva; ernesto vera a Emsil; José Andrade a Champullo; a Inmar en Gral. Lagos fue spurer estudiante de la Universidad Austral, el arme y desarme de armas cortas estuvo a cargo del declarante en esta industria.

Que la pistola Colt que se le muestra se la prestó Daniel Gallardo para que hiciera instrucción de arme y desarme en el partido a miembros de la BEC. Que otras armas que estuvo en su poder son una Walter calibre 22 y dos revólveres que le parece eran calibre 22 en buen estado y la pistola Colt que se le muestra. Todas estas armas el día 11 de Sept. se las entregó personalmente a Carreño. Que retiró 5 metralletas AKA de la casa de LDB por encargo de UF y GP. las que dejó en casa de Dgo. Corbalán con el encargo que en caso de peligro se deshiciera de ellas. Que a fines de Agosto GP le ordenó que

fuera a casa de LDB a buscar unas bazuquitas. Las que fueron trasladadas por Germán Uribe a la casa de Gallegos en la Pob. Don Bosco. Que aproximadamente el 7 de Sept. mandado por GP fue a la casa de Gallegos a buscar un proyectil de bazuquita para entregar la espoleta a BG y el cuerpo del proyectil a Heriberto Figueroa para que le sacaran copias. Que en una conversación con UF este le manifestó que se iban a internar armas por el paso Huahun. Ariel Ulloa le había dicho ( aUF ) que serían internadas desde Argentina. Al preguntarle VH de donde sacaría la plata para estas armas le dijo que no se preocupara porque sería un regalo de los montoneros argentinos. Posteriormente no se concretó esta internación o por lo menos a él no le dijo nada UF.

Que en otra oportunidad UF le manifestó que por Corral llegarían unas armas que traería un barco cubano, pero a la larga nada supo de esto y cree que UF inventaba esas cosas. Pregunta: Había un plan para obstruir el paso de fuerzas militares a reforzar otras plazas mas importantes que Valdivia? Respuesta: Plan escrito no había pero ideas sobre el particular sí. Tal es el caso que ocurrió el día 29 de Junio cuando de Emasill lanzaron aceite a la carretera para dejarla intransitable. Posteriormente a esta acción y a esta fecha no escuchó absolutamente nada. Pregunta: Había o no un plan para neutralizar a las F.F.A.A. en caso de un enfrentamiento? Respuesta: Yo pienso que no existía ningún plan, pues a mi como encargado sindical del P. se me habría comunicado y nada se me informó al respecto.

Que el día 11 de Sept. lo llamó a su casa por teléfono UF y le pidió que se fuera de inmediato a la Intend. porque había un problema grave. Desestimó esta premisa y se fue despues de desayunar por Gral. Lagos en donde vió mas o menos a 200 trabajadores de esa Indus. y sus dirigentes que estaban dentro de la Indus. sin trabajar escuchando radio. Que habló con Madrid y éste le dijo que había un golpe de estado y que estaban borbando La Moneda. Ahí se enteró de la situación y se fue a la Intend. Allí vió a varios dirigentes entre los que estaban UF, SA, JY, GP, VC de los que recuerda.

Que entre el barullo que existía en la Intend. habló con UF y le dijo que los trabajadores de INMAR esperaban instrucciones en el sentido que podrían haber. Este le manifestó que dijera cualquier cosa y se desentendió de inmediato de la presencia del declarante. Que Carreño lo invitó a marcharse a su casa. No recuerda si habló con GP pero en todo caso asegura<sup>que</sup> de haberle dicho éste alguna instrucción se recordaría, por lo que estima que no habló con él. Que con Carreño pasaron a INMAR y les dijo a los trabajadores que esperaban su regreso que ya no había nada que hacer, que esperaran un rato y despues se fueran a sus casas. Les solicitó, bencina para su motoneta y se fue a su casa. Que de su casa sacó un paquete que contenía una pistola Colt 38, una pistola Walter calibre 22, un revolver del 22, una pistola Walter 38 en mal estado y dos revolveres en mal estado calibre 32. Aparte de esto sacó algunos alimentos. Las armas son las que cita en uno de los párrafos anteriores y le fueron entregadas por GP. Que subieron a la moto y se fueron a la casa de Carreño en la moto que era de UF, por los barrios bajos. Al llegar por Baquedano a Pedro Montt se le echó a perder la moto y la dejó encargada en casa de un jubilado de apellido Nesbett que vive en Baquedano. Que caminó hasta Errázuriz con Barros Arana donde lo tomó un vehículo del SNS ma-

nejado por un chofer recién contratado quien seguramente lo habría visto antes ya que no tuvo inconveniente en llevarlos hasta la Cervi. Se había juntado con Pedro Oyarzún y un dirigente de la Cut al parecer era del Mapu. Estos llegaron hasta Cormu, Gil de Castro y él siguió y él siguió hasta cerca de la casa de Carreño. Que como a las 6 o 6 y media salieron con Carreño a mirar y se encontraron con Daniel Gaete. Carreño los invitó a tomar onces y como a las 11 de la noche mas o menos Gaete decidió irse a casa de su hermana en Tte. Merino. Carreño insistió en acompañarlo y salieron los tres a la calle.

Que como a unos 60 u 80 metros de la casa los detuvo una patrulla militar y despues de varios trámites fueron enviados a la Carcel Pública el día 12 en caracter de incommuniados. Que fueron llamados a declarar en la Fiscalía de Carabineros en donde se identificó como dirigente de la CUT y militante del PS. Fue dejado en libertad el día 20 de Sept. Se presentó a su trabajo en el SNS el día 21. Que el día viernes 28 de Septiembre se fue con su hermanas y su cuñado a Stgo. a casa de sus padres. Que recuerda que el día 26 se fue a su casa de Carreño a buscar una radio que se había quedado. Se encontró con DG en calle Argentina con Holzaphel. DG le dijo que había sabido donde el PC tenía fondeada unas armas. Además que de una cierta parte había sacado algunos elementos para fabricar bombas ( se refería a las bazuquitas que estaban donde Gallegos). Que le dijo Gallardo que eliminara las bombas vietnamitas que estaban en casa de José Andrade.

Que por último le dijo a DG que no se metiera en ninguna cosa mas porque todo estaba consumado. Gallardo le replicó que había un montón de traidores en el P. Antes de irse le pasó un poco de plata porque sabía que no trabajaba en nada. Que no recuerda si fue el 27 en la mañana o en la tarde que fue a casa de Ricardo Martínez que vive en la población papelera a decirle que destruyera los posibles envoltorios de bombas que tuviera. Como no estaba le dejó el encargo con un hermano diciéndole que si Ricardo tenía algo peligroso que lo destruyera. Que le parece aun cuando no recuerda exactamente que fue al Cementerio o la encontró en el Hospital. Lo cierto es que piensa que le dijo a Raquel Rocha que fuera a la casa de Gallegos en Don Bosco a decirle que destruyera las bazuquitas que estaban en su casa.

Que el día 25 se encontró en el Hospital Kennedy con Carlos Bahamondes funcionario del Hospital y le dijo que en la casa de Juan Parada en la Población San Luis habían unos explosivos que le había encargado Carreño con GP y que las fuera a dejar a un lugar visible donde las encontrara Carabineros. Bahamondes le dijo que ya lo habían hecho. Que finalmente el día 6 de Octubre fue detenido por Carab. de la 6a. Comisaría de Stgo en casa de sus padres y puesto a disposición de esta Fiscalía. Que un paquete con mecha y dinamita que le entregó Ferrito, alumno de la UTE las dejó donde Juan Parada.

No.....

Que se declara militante del PS desde setiembre o octubre de 1972. Que hasta el 11 de setiembre del presente año no trabajo activamente en politica por haber sido sancionado por el partido a raiz de su mal desempeño en el Depto. estudiantil del partido que aclara el concepto del Dpto. est. en el sentido que este Dpto dependia directamente de la JS.

Que no recuerda exactamente el dia pero si sabe que fue en la semana del 11 que hablo con DG quien le manifesto que la cosa no estaba tan mala para el sec. ya que la JMS mandaba solamente el sur del pais pero que todo el norte estaba en poder de los soc. y com. y por lo tanto habia que tratar de reorganizarse. Que lo conversado anteriormente fue en la calle. Posteriormente otro dia nuevamente llego DG a su casa y le entrego un paquete que contenia 4 revolveres y una pistola. Estima que fue bastante municion que recibio, no la conto pero cree que aproximadamente serian unos 100 tiros de distintos calibres. La pistola sin cargador, el un revolver malo. Que junto con el en su casa estaba Carlos Pineda companero de colegi con quien tomaba onces. DG le dijo que le dejaba encargadas esas armas hasta que encontrara un lugar seguro donde guardarlas, previniendole que si se perdian el declarante seria el unico responsable. Que Pineda fue a guardar las armas donde el ROLA, Rodolfo Rein e en su casa. Que con DG sostuvo una reunion en la que se trato de la formacion de grupos por sectores y la discusion de la formacion del Mando Unico que se trataba de reunir los distintos partidos politicos de la UP en la clandestinidad. DG quedo encargado del asunto del mando unico y de la formacion de grupos quedaron el resto. Participaron en esta reunion DG, el declarante, Carlos Pineda, Leonardo Navarro, un tal Jose a quien no conoce el apellido. Luis Quezada, este andaba con dos personas mas a quienes no conoce. Que facilite su casa para que se reunieran en dos oportunidades otros jovenes de la JS. En una oportunidad se reunio DG con Gunkel. Despues se reunieron Joel Albenje con Marie Madrid. Aclara que estas reuniones eran muy breves y a las que el no asistia por no ser dirigente de las JJSS. Que Gunkel le entrego una pistola para que la guardara por un par de dias. Se la recibio de muy malas ganas porque no queria meterse en mas lios. Que recuerda que una vez Gallardo le entrego unos fulminantes y unas mechas para dinamita. Cree que podrian haber ido otras cosas en las que no reparo porque le llamaron mas la atencion las mechas y los detonantes. Que una niña que se llama Alycerina Leal ofrecio dinamita porque tenia un tío que trabajaba en unas minas pero no llevo concretarse el ofrecimiento.

No.....

"Que en su calidad de Páte del PR formaba parte del mando unico que coordinaba las tareas a emprender por los partidos que conformaban la UP". "QUEsu partido sabia oficialmente de las serias discrepancias que existian entre el Gob. y la op. pero en todo caso su colectividad polit. mantenía la línea democrática y se oponía a todo signo de violencia que pudiera albergar el resto de los partidos que integraban la UP. Que concurre a la Int. el día 11 de set. para recibir alguna información oficial ya que no daba crédito totalmente a las noticias propaladas por las radios. En todo caso asevera que no fue citado con antelación ni esa mañana a alguna reunión en la Intendencia."

que reconoce haber recibido unos papeles doblados de parte de VC para hacerlos llegar a GP el día 10 de Sept. que se dirigió a la Intend. pero a la altura del Banco Os. y la U encontró a VH y le pidió que le entregara los papeles a GP. Este accedió y se llevó el encargo. Que no leyó el contenido de los papeles ni supo quien se los pudo entregar a Carreño. Por lo demás era cosa sabida de no hacer preguntas ni leer docs. que no le concernían.

No.....

fjs. 123

2 de Noviembre de 1973

Que se reconoce militante de las JJSS. Que sabe que fue detenido por el viaje que hizo a Cuba. Que era jefe de la BEC se desempeñaba como tal hasta el mes de Julio del pte. año, después le entregó el mando a Leonardo Navarro que mandado por el partido fue a Cuba a recibir instrucciones de armamento de defensa de localidades y emboscadas. Permaneció en ese país desde el 3 de Junio hasta el 4 de Julio acompañado de 19 jóvenes. Entre estos dos valdivianos él y Carrasco. En Cuba le decían Juan y a Carrasco Lautaro. Que en el P. era conocido con el nombre de Serapio.

Que una vez regresado a Valdivia se presentó donde UF quien le manifestó que debía esperar órdenes del P. para empezar a laborar. Que fue VH quien le ordenó que empezara a dictar clases de arma desarme características y apuntar la pistola. Que para tal efecto VH le proporcionaba la pistola que se le encontró en casa de su hermana al ser detenido. Que pese a haber recibido instrucción de fusil Mauser, Garant y FAL en Cuba, aquí en Valdivia nunca le proporcionaron un fusil para realizar esta instrucción. La instrucción de defensa de localidades y emboscada no la hizo nunca por no haber recibido órdenes del P. en tal sentido. Que sabía que la instrucción de armamento era para preparar un posible enfrentamiento con la derecha o también en contra del Ejército, que de acuerdo a lo manifestado por los profesores cubanos se dividiría. Que el arma encontrada en casa de su hermana se la dio VH el día 11 de Sept. en casa de ésta y le dijo que la guardara porque la iba a pasar a buscar más tarde. Al preguntarle a VH que había que hacer este le contestó que esperara instrucciones y se fue. Junto a la pistola le entregó 15 tiros para la misma y unos mapas de Valdivia. Que al grupo que le enseñó la pistola lo integraban los siguientes jóvenes: Leonardo Navarro, Cornelio Carreño, Carlos Guerra, José Andrade, Víctor Pérez, Hector Rozas. Que las clases siempre las efectuó en el local del P. Que más o menos unos 15 días después del 11 de Sept. se encontró con VH en la Corvi a la altura del Centro de Enseñanza media y le manifestó que nada podía hacerse porque todo estaba consumado. Le preguntó si andaba con plata y al contestarle el declarante que no le pasó \$ 200.- El declarante le dijo que fuera a buscarse cosas que le había encargado: pistola, mapas, detonante, una bolsa con una cosa blanca como de unos 4 o 5 kilos y otra bolsa con una cosa amarilla que parecía harina de 1 k. de peso aproximado.

Que el día 11 de Sept. cuando VH le entregó la pistola le dijo que se consiguiera detonantes. Se puso en contacto con un cabo de la Corvi que se llama Carlos Cañoles que vive en el pasaje Monte verde. Cañoles lo puso en contacto con un cabo de apellido Vargas quien le pasó como 60 detonantes. No sabe para que eran los detonantes aun cuando sabe que se usan para preparar granadas; si los consiguió fue por orden recibida de VH.

Que conoció a UF, LS, VC y otros dirigentes del P. con los que tenía relaciones. Que supo que el abogado PV era una persona que ayudaba económicamente al P. Que reconoce que después del 11 de Sept. contravino los bandos JZES al reunirse con compañeros del P. y conseguir elementos como los detonantes que en todo momento había que eran para preparar cosas más grandes para irse en contra de los militares. Que de haber recibido una orden en el sentido de atacar un cuartel o patrullas militares había tenido que hacerlo por sentirse obligado a ello. Que se reconoce como un extremista por haber participado en estas actividades ilegales.

N O v. i. ....

que reconoce ser militante del PS y ocupar el puesto de SR de la JS de dicha colectividad politica. Que se desempeña como secretario regional desde la ultima semana del mes de julio del pte. año. Que a fines de oct. de 1972 VC le entrego un revolver para que se lo guardara y que mas adelante se lo pediria. Que despues del 1, de set. del pte. año fue a conversar con Roger Delgado a su casa porque le asistia una responsabilidad por el cargo que tenia en el P. con respecto a la juventud. Consulto a R Delgado en su calidad de Pdte del Centro de Alumnos de la Escuela Industrial (Corvi) cual era el estado de animo de los jovenes y este le respondio que estaban totalmente desanimados. Le dijo a Delgado que era interesante mantenerse en constante preocupacion por los jovenes para saber el destino de cada uno y evitar que hicieran disparates, en el sentido de abandonar sus hogares o cosas por el estilo. Que mantuvo en su poder el arma entregada por VC hasta despues de ser detenido. Interrogado manifesto que el arma fue enterrada por su padre para evitar los problemas que traia consigo la infraccion a la LCAE/

Que no mantuvo reuniones de ningun indole despues del 11 de set. Pregunta ¿Como considera Ud. la conversacion que sostuvo con Delgado despues del 11 de set. mirando el tenor de lo expresado en uno de los parrafos anteriores. Resp. No la considero una reunion y mi intencion fue darle un poco de confianza a los jovenes, porque me asistia esa obligacion en mi calidad de representante de ellos ante una colectividad politica. Mas aun esperaba que como lider vieran y siguieran mis actuaciones con respecto a la JM y copiaran mi ejemplo, sirviendo al pais ahora como ciudadanos chilenos. Justifico mis intenciones con mi actuacion hasta el 7 de octubre fecha en que fui detenido. Si hubiera existido en mi el animo de continuar mis actividades politicas en la clandestinidad lo mas logico hubiera sido arrancar de Valdivia. Ahora se me detuvo el 7 de octubre despues de aproximadamente una semana fui puesto en libertad NO me arranque. Despues en varias oportunidades fui detenido y dejado en libertad pero nunca me aproveche de esas circunstancias para tomar otro camino que no fuera el que mi conciencia de chileno me dictaba. Por todo esto estimo que mis actitudes no dejan vislumbrar un asomo de intento de proseguir plicit en la clandestinidad. Que por ultimo recuerda que en una oportunidad se encontro con Manuel Carpintero quien le pidio que le dijera a Gunkel que continuara trabajando en la imprenta cosa que hizo posteriormente al encontrar casualmente a este ultimo.

No.....

Que se reconoce postulante a las JJSS. Que despues del 11 de set. participo en una reunion junto a Roger Delgado, Daniel Gallardo, Luis Quezada, a uno que le decian Cornu y dos mas a quienes no conoce. Que antes asistio a una reunion que no se concreto y a la que asistirian entre otros Fernando Ctripay, Rosamel Gonzalez y otros a quienes no recuerda. Que tambien participo despues del 11 de set. en la entrega de unas armas mandadas por VC para que se las guardaran pero el declarante junto con R Delgado acordaron entregarlas a resguardo a Rodolfo Reinao. El solo entrego estas armas. Que supo por Algerina Leal que se podia contar con dinamita ya que esta niña ofrecia este explosivo porque tenia un tío que trabajaba en las minas de Catamán pero no le hicieron caso al ofrecimiento por la poca seriedad de Algerina.

No.....

Leonardo Navarro por sobrenombre le decian "CORMU" porque trabajaba ahí que Joel Asenjo le dijo en una oportunidad que UF lo había dejado a cargo del Partido para reorganizarlo. Que aproximadamente 15 o 18 días después del 11 de setiembre se encontró con **VH** quien le entregó un paquete que le dijo que contenía armas: 4 revólveres y 1 pistola sin cargador todas las armas las recibió sin municion. Que el día 11 de set. en la mañana fue a la sede del P. y se encontró con GP y **VH** UF estaba abajo en la calle a la altura de **cañados monsalves**. **VH** le dijo que se fuera para la casa, pero GP le entregó un paquete y le dijo que lo guardara y que cuando un vehículo pasara a buscar a UF se lo pasara, bajo y esperó que pasara el vehículo, pero no ocurrió tal cosa. De ahí se juntó UF con GP en la calle y se fueron para la Cia. de Telefonos. Cuando se encontraban aquí llegaron dos patrulleras militares y GP le dijo que botarank el paquete, lo hizo botandolo en unos rollos de alambre y los tapó con un poco de tierra y después se fue para su casa. Que después del 11 de set. asistió a 4 reuniones que se hicieron en la casa de Roger Delgado en la Pob. Valpo calle Amargos. Que él sabe de seis armas: una pistola colt que se encuentra en esta fiscalía 4 revólveres y una pistola que según ~~estaban~~ le dijeron el SIM ellos la habían recuperado. Munición: el paquete recuperado por el SIM desde la Cia de Telefonos y siete tiros en poder de esta Fiscalía.

Dictamen de fs. 132      nº causa rol 1583-73

Art. 8º ley 17798 autor a DG y alumnos Carreño, Andrae, Guerra y Perez  
281 CJM. delito frustrado de violencias a las FF AA autor DG

agravantes: art. 12º Lo

Seis años pres. may en grad. minimo. formacion de grupos paramilitares.

DG

Tres años de pres. men. en grad. medio. delito frustrado

Carreño, Andrade, Guerra, Perez a 540 dias autores delito art. '82

Que era simpatizante del PS. Que fue detenido porque DG dijo que habia participado en un curso de arme y desarme de armas. Que es verdad que participo en una sola clase de conocimiento de armas. Que las clases las dictaba DG y en esa oportunidad mostro tres clases de armas. Mostrada por el fiscal reconoce la pistola encontrada a Gallardo. Reconoce un revolver del 22 que se le muestra en el Tribunal y agrega que era otra pistola mas chica la que le muestran. Que habia sido invitado a una reunion sin haberle dicho de que se iba a tratar y no le gusto nada lo que se hizo en la reunion. Que a la clase a la que asistio dice que fue entre junio y julio de este año. Que en esa clase estaban ademas de el y DG, Jose Andrade, Carlos Guerra, Victor Perez ~~xxxxxxx~~ uno de apellido Navarro y otro de apellido Rosas. Que de esta reunion no converso nada a nadie ni en su casa ni en el colegio.

JOSE BERNABE ANDRADE SANDOVAL

fs. 124 vta.

2 de nov. de 1973

Que era simpatizante del PS. Que fue detenido por haber participado en dos reuniones de las JJSS y en una de ellas se enseño el arme y desarme de armas. Que en la primera reunion que presidia José o Daniel Gallardo les enseño educacion politica y en la otra les enseño lo referente a arma. Que la primera reunion donde se hablo de educacion politica estuvieron DG, El Carlos Guerra y el otro que estaba no se acuerda. Que a la reunion sobre armas estan el, Gallardo, Carreño, Guerra, Perez y nadie mas. Que tienen un taller de reparacion de huinchas para ciertas carne y madera, adonde iba a ayudarle Gallardo con quien no conversaba nada de politica

CARLOS ESVILDE GUERRA TAUDE

fs. 125

2 de nov. de 1973

Que era simpatizante del PS. Que fue detenido por haber asistido a la escuela ~~xxxxxxx~~ de cuadros para arme y desarme de armas del partido. Que fue a esta escuela invitado por DG. Que asistio a dos clases: una de educacion politica y la otra de conocimiento de armas, ambas dictadas por DG. Que cuando fue a clases de arme y desarme DG tenia tres encima de una mesa. Que como no le gusto lo relacionado con las armas no fue mas a clases. Que a estas clases concurría el, DG, Jose Andrade, Cornelio Carreño y Victor Perez, Navarro y Rosas. Que Carreño fue a una de las dos.

VICTOR HUGO PEREZ CARTES

fs. 125 vta.

2 de nov. de 1973.

Que era simpatizante del PS. Que se presento voluntariamente en esta Fiscalia porque lo andaban buscando. Que reconoce haber participado en una clase de armas que dictaba DG en el local de la sede del P. Que pese a haber sido invitado a mas clases se nego participar porque no le gustaba. Que a esa clase asistieron Gallardo, el, Carreño, Andrade y Guerra.

INFORME SIM

fs. 126

Guerra, Perez, Carreño, y Andrade libertad condicional. DG. art. 72 nº 17 de la C. P.

DG

fs. 127

15 de nov. de 1973

Que con respecto Victor Perez recuerdo que fue a la ultima clase de instruccion de armamento que el dicto en la sede del PS. Que con respecto a los planos (VH) le encargo que hiciera algunos de las poblaciones en que viviera gente de derecha, militares y carabineros; señalizando cada vivienda, pero todo quedo en las palabras porque nada se hizo al respecto. Que con respecto a armamento aparte de la pistola que tenia de (VH) lo unico que supo fue que Gunkel le dijo que sabia donde habia mas armas, porque se lo habia dicho (VH). Que a los unicos que conocio que trabajaban en el aparato militar fueron (VH) y GP. Que las reuniones que mantuvo despues del 11 de set. con Gunkel y Delgado se trataba unicamente de los planos que VH le habia encargado. Otro que participaba en estas reuniones era

I.- ORGANIZACION DEL PARTIDO SOCIALISTA Y COMITE REGIONAL VALDIVIA Y PERSONAS RESPONSABLES DE SUS ACTOS.

EL COMITE REG. DE V. DEL P.S. integrado por UF, SR; SAV, SSR; funcionario que ocupaba hasta el II de setiembre del 73 la Int. de la Prov. de V.- Lorenzo Ponce S. de M., Genaro Pérez SSPI, Juan Yilora Jefe del Dpto. de Comunicaciones, VHR. SSindical quién además se encontraba a cargo del dpto. de Agitación y Propaganda (AGP) el cual tenía como función la preparación paramilitar del partido.

Esta Fiscalía ha llegado a dicha conclusión previo análisis de las declaraciones de las siguientes personas:

A fs. 4 LSA expone que eran directivos regionales del P.S. UF., SA, JY. y VH.

Añade que el F.I. tenía conocimiento sobre armas.

A fs. 28 declara LSPM. quien además de ratificar lo anterior añade que Leda Santibáñez Azócar formaba parte del F.I.

A fs. 33 rela declaración de UFV. quien expone en relación al F.I. a él le correspondía vigilar la política que se estaba cumpliendo, autorizar o denegar su cumplimiento.

Según él pertenecían al F.I. G. Pérez, V. Hormasabal, Victor Carreño y él asistía por derecho propio.

A fs. 61 declara Sander ex Intendente de la Prov. de V. que durante su desempeño como tal, como no siempre podía asistir a la sede de su Partido a las reuniones del C.R. o del P. I. él les facilitó una oficina en la misma Intendencia con el objeto de estar pronto a disposición de ellos.

A fs. 66 sda copia de la declaración de LDB. quien se declara Jefe del Dpto. de Control de Cuadros dependiente del F.I. del P.S. Añade además que UF ocupaba SAV, JY, VHR, GP.

A fs. 66 rela expone LDB que el PS. tenía un DAP cuyo objetivo era la preparación paramilitar del Partido.

A fs. 64 declara VHR quien que además del cargo de encargado sindical del PS. se le encomendó la misión de A y P que tenía como misión la seguridad armada del Partido. Se le dió dicha misión dada su participación en un curso Paramilitar que recibió en Cuba en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1972.-

II.- PLAN TENDIENTE A OBSTRUIR LA ACCION DE LAS FFAA Y C. E INMISCUIRSE EN SUS ACCIONES.-

A nivel local se elaboró un plan para el caso de un enfrentamiento armado, consistente en la preparación y movilización de masas y Corraones Industriales cuyo objetivo era bloquear los caminos y lugares estratégicos con el objeto de contrarrestar la acción de las FF.AA. obligándolas a dialogar con el objeto de que éstas se unieran al Gobierno Popular.

Aun más se había elaborado un plan tendiente a reducir patrullas militares para quitarles las armas, plan que se encontraba a cargo de Genaro Pérez, actualmente prófugo.

Por su parte, el ex Int. de la P. SAV, estaba comisionado por el Comité Central del P.S. para espiar las actitudes de los oficiales y sub of. de las FF. AA. y C. con posterioridad a los hechos del 29 de junio tratando de neutralizar la acción de las FF.AA. y propiciar a través de la clandestinidad la división de las mismas.

Los hechos anteriormente expuestos se encuentran debidamente acreditados en estos autos en la forma siguiente.

A fs.5 declara ISA. que existía un plan para impedir que tropas del ejército de V. concurriesen a prestar ayuda a Concepción y otras ciudades.

Así mismo existía un plan de Benito Gaste y Genaro Pérez con el objeto de sacar de sus casas a las esposas e hijos de sub of. que vivían en Teniente Marino y reunirlos en el Coliseo Municipal con el objeto de llamar posteriormente a padres o esposos para que a cambio de ellos les entregaran sus armas.

Este plan había sido elaborado según IS. en una reunión del PI. del P.S. en la que habrían participado UF, VG, GP, BG.

A fs 33 declara UF. quien expresa que para el caso de un enfrentamiento, si las FF.AA. se hubiesen unido a la oposición las labor de la UP. era impedir la movilización de tropas desde Valdivia para que fueran a ayudar a otras ciudades como Concep. Temuco, etc.

La forma como se obstruiría la movilización de las tropas desde Valdivia era preparando y movilizande las masas y los cordones industriales, principalmente mediante demostraciones de fuerza, que una vez obtenidas se llamaría a diálogo a las F.F.A.A. con el objeto de que ellas depusieran su actitud y se unieran al Gobierno Popular.

A fjs. 34 v. añade U.P. que despues de decir que no sabe nada de planes para obstruir la acción de las F.F.A.A. que G.P. tenía una misión encomendada la Comisión Política del partido tendiente a reducir patrullas militares por unitarias las armas. Este plan fue elaborado por V.H., G.P., V.G., y L.D.B.

A fjs. 61 declara S.A.V. que recibió instrucciones del C.C. del P.S. en sentido de espiar a todos los oficiales de las F.F.A.A. sobre cuales habrían de sus actitudes a raíz de los hechos del 29 de Junio y cuales eran sus ideas. Añade que fue instruido por Ariel Ulloa del C.C. del P.S. para propiciar a través de la prensa la división de las F.F.A.A. ob la clandestinidad.

Declara que posteriormente al 29 de Junio se dió orden de largar petróleo frente a la carretera panamericana para obstruir la movilización de las F.F.

A fjs.67 declara L.D.B. que el documento acompañado a fjs.26 de los autos 1196-73 que se ha tenido a la vista para este dictamen el cual contiene los domicilios de los oficiales de las oficiales de la IV división de Caballería e asiento en Valdivia se los entregó Hernán Uribe a V.H. para hacerlos llegar a G.P. pero L.D.B. no los entregó finalmente a su destinatario.

Según D.B. el declara que se había estado averiguando los domicilios de oficiales para entregarles propaganda "concientizadora".

Sobre estos mismos hechos declara a fjs. 33 de autos 1196-73 V.H.R. quien expresa que el día 18 de Septiembre iba de la sede del P.S. a una reunión de C.R. que se realizaría en la Intendencia, al llegar al Banco Osorno se le acercó D.G. quien la pidió que llevara unos papeles a G.P. Como no le dió im-

tancia a dichos doctos. siguió rumbo a la Intendencia y se los metió en su casa. Una vez allí se los entregó a G.P. quien se encontraba participando en una reunión, quien los miró y dijo que se los pasara a Luchó para que a su vez se los entregara Germán Uribe, no habiéndose percatado de su contenido.

A fjs. 115 declara D.G.S. quien declara que el 10 de Sept. recibió unos documentos de Carreño que a la altura del Bco. Osorno se encontró con Hornosabal y se los entregó para que se los llevara a la Intendencia a G.P.. El declarante también ignoraba el contenido de los documentos.

A fjs. 74 V.H. expresa que en el P.S. no existía un plan escrito para obstruir la acción de las P.F.A.A. pero dichas ideas existían, prueba de lo cual es la regada de petróleo frente a Email después del 29 de Junio.

### III.- PLAN DE ARMAS Y PREPARACION PARAMILITAR CON USOS DE ESTAS Y EXPLOSIVOS

Además y como ha quedado demostrado en los párrafos precedentes, funciona una máquina humana cargo de gente debidamente adiestrada dependiente del C.R. del P.S. y precisamente del Frente Interno del mismo cuyo objeto era una preparación paramilitar seria y profunda.

Para cumplir mejor estos fines, se enviaron entre otros, por el C.R. del P. a recibir instrucción militar a Cuba a V.H., D.G., U.F., L.S., Osvaldo Alvarado, quienes a su vez dieron instrucción paramilitar en el P.S. de V. a la Brigada Elmo Catalán, en las localidades de Huile-huile, Curifance y Asentamiento Elmo Catalán.

Junto con dicho plan, se pretendió usar como nexo en la localidad de Melipal del Depto. de Panguipulli a Osvaldo Alvarado con cuya ayuda se pretendía importar 1000 metralletas desde Argentina por el Paso Huahum.

Los hechos anteriormente expuestos se encuentran debidamente acreditados en estos autos según las declaraciones de las personas que a continuación se señalan:

A fjs. 4 vta. LSA declara que en el Partido habían armas, aproximadamente 100 metralletas, información obtenida a través de UF.

✓ A fjs. 5 LSA expone que el FI de P tenía conocimientos de armas.

✓ A fjs. 28 declara LPM que dentro del PS tenían conocimientos sobre armas UF, GP y (H).

✓ A fjs. 34 declara UF quien reconoce haber instruido a GP para la evacuación de 5 fusiles AKA de casa de LDB.

✓ A fjs. 35 rola declaración de UF quien expone que cuando a fines de Nov. de 1972 vinieron los cubanos el aprovechó de pedirles armas cosa que rechazada terminantemente por ellos

✓ Afjs. 63 DG declara haber sido instruido por (VH) para cuidarle el auto a los cubanos, cosa que hizo premunido de un arma junto con (Gilberto Lespay Vejar) quien declara sobre estos hechos a fjs. 77 y los ratifica.

A fjs. 64 declara JYM que una oportunidad Victor Carreño le entregó 2 revolveres 38 para entregárselos a Juan Villablanca y Luis Gunckel hecho que se encuentra acreditado con la declaración de Luis Alberto Gunckel Parra de fjs. 64 vta. con el objeto de cuidar la Radio Camilo Henríquez.

A fjs. 66 declara LEB que tenía conocimiento de armas y que en el mes de Agosto de 1973 habían ido a su casa UF Y GP a dejar cinco metralletas. Además por UF tuvo conocimiento del plan Nil que consistía en ingresar al país nil metralletas por el paso Huan huan usando como nexo a Osvaldo Alvarado.

Añade LEB a fjs. 66 que dentro del Partido, dependiente del PI existía una DAP a cargo de VH cuyo objeto era la preparación ~~mixtura~~ paramilitar del Partido.

A fjs. 74 declara VH quien expone que además del DS. del Partido se le entregó el DAP que tenía como misión dar seguridad armada al Partido. Se le otorgó dicha misión debido a su participación en Junio, Julio y Agosto de 1972 en un curso impartido en Cuba que lo preparó para tal efecto. En Cuba recibió clases con instructores cubanos sobre explosivos, armamento popular, arma y desarme de pistola, tiro topografía, táctica general, aprovechamiento de terreno, emboscada etc. Asistió a dicho curso por instrucción de UF.

Habrían participado en este curso según H., Daniel Gaste, Oscar Jara y en Cuba se encontró con Osvaldo Alvarado.

Se encuentra debidamente acreditado en autos que VH dió los siguientes cursos de instrucción paramilitar:

a) Curso Enero de 1973 en la localidad de Huile huile al que habría asistido Raquel Rocha, quien actualmente se encuentra prófuga.

b) En el asentamiento Elmo Catalán habría dado cursos Esteban Rene Velásquez Muñoz cuya participación se encuentra acreditada por la declaración de VH de fjs. 74 y la declaración indagatoria de ERVM de fjs. 97 vta.

c) A principios de Abril o comienzos de Mayo de 1973 se dió un curso de preparación ~~mixtura~~ paramilitar en la localidad de Gurifanco en la que se enseñó fabricación de explosivos, uso del R-3, pólvora negra, uso de pistola Colt y Walther, táctica y estrategia general de acuerdo a lo aprendido en Cuba, curso al que asistieron VH, Gilberto Lespay, Humberto Alacid, Ernesto Vera, Víctor Heshett, José Andrade, Humberto Segundo Arco y otros.

La participación de estas personas se encuentra debidamente acreditada en autos según de las declaraciones de VH de fjs. 74; GL de fjs. 80; declaración de fjs. 80 de Humberto Alacid, de fjs. 82 de Humberto Vera; de Víctor Heshett de fjs. 96; de fjs. 100 de José Bernabé Andrade y de fjs. 102 de Humberto Arco

d) De la declaración de VH de fjs. 74; de Carlos Guerra de fjs. 81; de Edita Pérez de fjs. 97; de Mario Madrid de fjs. 99; de Gladys del Carmen San Martín de fjs. 103; de Víctor Juan Manque de fjs. 103 vta. se encuentra debidamente acreditado que en la localidad de Huile huile VHR les dió a los nombrados instrucción paramilitar. Hechos conocidos por la Fiscalía Letrada Ad-hoc de Carabineros de Valdivia en causa rol 1498-73 por lo que este dictamen no propondrá pena por estos hechos de la Escuela de Guerrillas de Huile huile.

Además de los hechos anteriores se encuentra acreditado en estos autos con las declaraciones de VH de fjs. 75 vta., de Arturo Sebastián Gomez Hernández, Guillermo Parada Díaz por instrucciones de VH guardó el 13 de Septiembre un paquete de explosivos los que posteriormente fueron retirados por Arturo Sebastián Gomez Hernández y llevados al campamento Luciano Cruz de esta ciudad.

De las declaraciones de DG de fjs. 123 y 123 vta de Cornelio Emiliano Carro de fjs. 124; de José Bernabé Andrade de fjs. 124; de Carlos Guerra de fjs. 125;

de Víctor Hugo Pérez de fjs. 125 vta. ; de DG de fjs. 127; de UF de fjs. 33 a vta.; de fjs. 74 y 75 de VH y Carlos Alfonso Cañales de fjs. 106 se encuentran debidamente acreditados los siguientes hechos.

Que DG fue a Cuba a recibir instrucción paramilitar mandado por el PS.

Que una vez vuelto de Cuba recibió instrucciones de VH para que diera en sede del PS clases sobre arroyos de armas de pistola y dispare con esta arma.

Que a dichos cursos de preparación paramilitar asistieron entre otros, Cornelio Carrasco; José Andrade; Carlos Guerra y Víctor Pérez.

#### IV REUNION EN LA INTENDENCIA DE LA PROVINCIA LA MAÑANA DEL 11 DE SEPTIEMBRE Y AGUAGIONES POSTERIORES DE LA DIRECCION DEL PARTIDO SOCIALISTA Y OTRAS PERSONAS.

A raíz del pronunciamiento militar del 11 de Septiembre de 1973 se realizó en la Intendencia de Valdivia una reunión a la que asistieron entre otros: SAV, UF, VH, GP, JY, VG, BG, LS, Lautaro Hódges y otros.

El director responsable de la Radio Camilo Henríquez, JYH luego de haber sido conminado por el mayor de Carabineros Sr. Quisada a silenciar sus ondas e plegarse a la cadena de las F.F.A.A. y C y luego de haber sido informado el ex-intendente de la provincia Sr. Arancibia en una llamada telefónica que le hiciera el General de Carabineros que había asumido el mando supremo de la nación la H. Junta de Gobierno se decidió en dicha reunión, que presidía el Sr. Arancibia, que antes de silenciar las ondas de la RCH se debería dirigir a la UF de V., UF por dichas ondas.

En dicha alocución radial UF llamó a los empleados, obreros y estudiantes y campesinos a "mantenerse en sus industrias en espera de instrucciones dispuestas a defender el Gobierno hasta sus últimas consecuencias".

Con posterioridad a dicha alocución radial, todos los dirigentes abandonaron la Intendencia, salvo SA quien trató de entregar lo mas tarde posible la Intendencia a la autoridad, pues según él el gobierno de Allende aun se encontraba en funciones.

Todos los dirigentes con posterioridad <sup>desde luego</sup> procedieron a ocultarse habiendo tenido varias reuniones tendientes a reagruparse.

A fjs. 4 vta. declara ISA que la reunión que se celebró la mañana del 11 se celebró en la Intendencia y a ella asistieron entre otros: ella, UF, JYH, VH, GP, JY, VG, BG, y SA quien la presidió.

A fjs. 7 declara JY quien se declara Director Responsable de la RCH. En dicha fecha el fue avisado por el central de la Radio CH en forma telefónica de la situación que vivía el país y se fue a la Intendencia.

Cuando se encontraba en la Inten. GP llegó con la noticia que la Radio CH había sido conminada a unirse a la cadena de las F.F.A.A. e a silenciar sus ondas. Ante esto se decidió que UF se dirigiera a la UF de Valdivia, lo hizo recomendando a los obreros permanecer en sus industrias.

A fjs. 30 declara el control de RCH regule Mayorga quien declara que la mañana del 11 él se encontraba en la Rch cuando llegó el mayor de C. Sr. Quisada quien les dijo o se unían a la cadena de las F.F.A.A. e silenciaban sus ondas.

Este hecho lo comunicó en forma telefónica a la Intendencia a JY quien desde allí pidió un pase telefónico para que UF se dirigiera a la UP de V. Declara Mayorga que él no oyó el discurso pero sí recuerda una parte en que éste dijo a los obreros que se quedaran en sus industrias esperando instrucciones.

A fjs. 33 declara UF quien en dicha mañana vió llegar a JY a la Intendencia a informar que la RCH había sido conminada a tomar cadena con la Emisora de las F.F.A.A. e a cortar sus transmisiones.

Antes de cortar dichas transmisiones se acordó que él debía dirigirse a la UP de V. quien "hizo un llamado a los pobladores, campesinos, trabajadores y juventud para que permanecieran en sus sitios de trabajo en espera de instrucciones dispuestos a defender el gobierno hasta sus últimas consecuencias".

Ante la imposibilidad de dar una lucha frontal UF abandonó la Intendencia. Posteriormente el ordenó evacuar del PS diversos elementos, principalmente planes elaborados por el Frente Interno sobre luchas callejeras.

Luego dio instrucciones a GP sobre la evacuación de armas y explosivos ya que tenía conocimiento de la existencia de 5 fusiles AKA pues le preocupaba un plan que existía para cercar poblaciones militares con el objeto de facilitar el dialogo con las mismas.

A fjs. 54 declara el Tte. Ayudante de la Intendencia Dionisio Moya quien expone que el 11 de Sept. el Intendente fue conminado por el cde. José Felin para que hiciera abandono de la Intendencia, pero éste la manifestó que era Gobierno y solamente abandonaría la Inten. en calidad de detenido.

A fjs. 62 rela declaración de SAV quien expone que a la reunión asistieron entre otros UF, Guillermo Teillier, Lantaro Hodges, Mario Cerda y IS. Reconoce así mismo que se acordó en ella que UF se dirigiera a la UP de V. Reconoce haber dado instrucción al Subagente del Banco de Valdivia y al Subdelegado de Paillasso con posterioridad a la orden que se le dió de abandonar la Intendencia en el sentido de quedarse en sus puestos en cumplimiento de instrucciones de Allende.

Así mismo de las declaraciones de fjs. 7 vta. de JY, de fjs. 33 vta. de UF, declaración de fjs. 67 de los autos 1196-73 cuyas compulsas relan a fjs. 66 y siguientes de LDB; de las declaraciones de fjs. 75 y 75 vta. de VH; de fjs. 106 de Carlos Cañoles y declaraciones de DG de fs. 123 se encuentra acreditado en estos autos que dichas personas se estuvieron reuniendo con posterioridad al 11 de Sept. con el objeto de obstruir la acción de la Junta Militar de Gobierno.

De l<sup>as</sup> declaraciones de JDG de fjs. 123 consta que con fecha 11 de Sept. (VH) le encargó a DG que le consiguiera detonantes habiendo éste obtenido un número aproximado de 60.

Posteriormente, aproximadamente el 26 de Sept. según lo declara a fjs. 127 DG, (VH) le habría entregado un paquete conteniendo armas. El dicho anterior confirma lo expuesto por (VH) a fjs. 75 en cuanto declara que el 26 de Sept. se encontró con DG pero nada expone respecto a las armas.

Y teniendo además presente:

El DL 5 de 12 de Sept. de 1973 en su art. 1° ha interpretado el art. 418 del C. de J.M. aclarando que la situación que vivía el país el 11 de Sept. de 1973 era una situación de "estado o tiempo de guerra" ya que precisamente

ese día se declaró el estado de sitio para todo el territorio nacional.

Aún mas US, deberá tener presente lo prevenido en el art. 119 inc. 2o. del C. de J.M. que define lo que debe entenderse por enemigo para hacer aplicable la precitada disposición legal, definiendo como " no solamente el extranjero sino cualquier clase de fuerzas rebeldes o sediciosas organizadas militarmente?

Que de los antecedentes enunciados precedentemente se encuentra debidamente acreditado en estos autos que dependiente del GR del PS de V. con participación de personas extrañas a dicho organismo como ser la de DQ se había dado una seria y profunda preparación paramilitar a diversos integrantes del mismo.

Que a raíz del pronunciamiento militar del 11 de Sept. se realizó en la Intendencia de la provincia y bajo la dirección del ex-intendente de la provincia LA con la asistencia de UP, VHR, LS y a la que llegó JY informando que la radioGR había sido conminada a integrar la cadena de las F.F.A.A. e a certar sus transmisiones.

No obstante lo anterior se decidió en dicha reunión que antes de silenciar las transmisiones dicha emisora usara la palabra por ella UP el que llamó a la juventud, pobladores y campesinos a mantenerse en sus industrias en espera de instrucciones dispuestos a defender al gobierno de la UP hasta sus últimas consecuencias.

Aún mas no obstante el haber sido conminado a abandonar la Intendencia, éste en el objeto de ganar tiempo por si variaban las circunstancias que vivía el país en dicho momento, hizo caso omiso de dicha orden y dijo que a él le sacaran prisionero o muerto pero él no abandonaba la Intendencia.

Por su parte el art. 418 del C de J.M. le da el alcance a lo que debe entenderse por Estado de Guerra o Tiempo de Guerra y no solamente lo aplica cuando la guerra ha sido oficialmente declarada sino cuando se ha decretado Estado de sitio en conformidad a las normas legales vigentes.

Que del análisis de los hechos anteriores y de las disposiciones legales precitadas y lo dispuesto en el art. 248 No 2 del C. de J.M. esta Fiscalía de Ejército llega a la conclusión de que dichas conductas tenían por objeto el favorecimiento del enemigo y aún mas el perjuicio de las tropas chilenas, tipificándose en consecuencia en autos el delito de traición contemplado y sancionado en el art. 248 inc. 2o. del C. de J.M.

Que en los mismos hechos les cupo participación en caracter de autores a AV, UPV, VHR, LSA, JYM, GP, BG, GUribe, LDB, DGS.

Que dichas conductas deberán agravadas de acuerdo al art. 12 No. 10 del C.P. toda vez que el delito fue cometido con ocasión de un tumulto o conmoción popular precisamente desde el local de la Intendencia de la Provincia.

Asimismo deberá US acoger la agravante del art. 12 No.13 del C.P. ya que el delito fue ejecutado en desprecio de la autoridad pública, ya que ésta, informó oportunamente a los autores del delito a que depusieran su actitud, circunstancia que no fue acatada por los autores mencionados.

Por otra parte les ha cabido participación en caracter de autores del delito contemplado en el art. 8o. de la Ley 17798 como participantes en la Escuela de Guerrillas de curiñanco: Gilberto Lespay, Ernesto Vera, Victor Nesbett, José Andrade y Humberto Arcos.

Por haber asistido a cursos de preparación paramilitar en la sede del E. de V. infringiendo el art. 8 de la ley I7798 les ha cambiado participación en calidad de autores a Cornelio Carreño, José Andrade, Carlos Guerra y Víctor Pérez.

Que deberá sancionarse como autores del delito de tenencia ilegal de explosivos a Arturo Gómez, Juan Parada y como encubridor del mismo a Carlos Jaime Bahamondes, delito sancionado en el art. 13 de la ley I7798.

Esta Fiscalía no se pronuncia respecto de la responsabilidad de Luis Alberto Gunkel, Lautaro Hodge, José Gallegos, Roger Delgado, Joel Asenjo como de Carlos Pineda por estar procesados por hechos similares en la Fiscalía de Carabineros de Valdivia.

Tampoco se pronuncia esta Fiscalía respecto de Carlos Guerra, Taida, Edita Pérez, Mario Madrid, Gladys San Martín, Víctor Manque por su participación que les cupo en la escuela de Guerrillas de Huilo-Huilo. Toda vez que dichos hechos están siendo conocidos por la Fiscalía Letrada ad-hoc de Carabineros de Valdivia, En causa rol I498-73.

Así mismo deberá sancionarse como autor del delito contemplado en el art. 8 de la ley I7798 a Esteban René Velazquez Muñoz, como participante en la escuela de guerrillas del Asentamiento Elmo Catalán.

Que por los hechos investigados a juicio de esta Fiscalía no existen cargos que formular en contra de Rouget Solano, Mario Barriga, Ernesto Barriga, Nelson Ampuero, Ruth Ampuero, Lorenzo Ponce, Manuel Fuentealba, Gabriel Villanueva, Rafael Sepúlveda, José Vicuña, José Martínez, Régulo Mayorga, Ricardo Martínez, Carlos Cañoles, Victoriano Corvalán, Pedro Barrientos, Enrique Espinoza, Orlando Riedel, Cantalicio Gallegos y Nubia Becker por lo que deberá sobreseerla de acuerdo al art. 409 n.I del C. de B.P.

Que no obstante el sobreseimiento que se propone en el párrafo anterior esta Fiscalía estima que atendido que José Martínez Peña y Lorenzo Ponce tienen una ideología extremista, J.S. debiera dictar en su contra alguna de las medidas que contempla el art. 72 n. 17 de la C. P. del E. para el Estado de sitio.

1 visto además lo dispuesto en los arts. 71 a 86; 180 a 196; 418, 419 inc. 2 y 248 del C. de J. M. I del DL 5 de setiembre de 1973; 12 n. 10 y 13, 72 del Código Penal; 409 n. I y 410 del C. de P. Penal y art. 72 n. 17 de la C. P. del E.

Esta Fiscalía estima:

Que deberá elevarse la presente causa al H. Consejo de Guerra y en definitiva condenarse:

1.- a la pena de presidio perpetuo como autores del delito contemplado en el art. 248 n. 2 del C. de J. M. a: SAV, UFV, VHR, LSA, JYM, JDGS, y LAFDB.

2.- a la pena de 3 años y un día de presidio menor en su grado de máximo como autores del delito contemplado en el art. 13 de la ley I7798 a Arturo Sebastián Gómez Fernández y Juan Antonio Parra Díaz y a Carlos Jaime Bahamondes Hormazábal a la pena de 541 días de presidio menor en grado mínimo como encubridor del mismo delito.

3.- A la pena de 3 años y un día de presidio menor en su grado máximo

como autores del delito contemplado en el art. 8 de la ley 17798 a Leopoldo Lezama, Ernesto Vera, Victor Mesbitt, Humberto Arcoz, Cornelio Carreño, y Carlos Guerra.

4.- A la pena de 5 años de presidio menor en su grado máximo como autor de infracciones reiteradas al art. 8 de la ley 17798 a José Bernabé Andrade Sandoval.

5.- A la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio como autor del delito contemplado en el art. 8 de la ley 17798 a Victor Hugo Pérez.

6.- Que deberá sobreseerse temporalmente de acuerdo al art. 409 n. I a.....

7.- No obstante el sobreseimiento que se propone en la cláusula anterior procedería citar alguna de las medidas que contempla el art. 72 n. 17 de la Cons. POL. respecto de José Martínez y Lorenzo Ponce.

8.- que deberá otorgarse libertad condicionada sujeta a una declaración jurada firmada ante Notario Público de acatamiento a las normas legales vigentes a las siguientes personas.....

9.- 9.- Que deberá declararse rebeldes hasta que se presenten o sean habidos : Genaro Pérez, Benito Gaste, Victor Navarro, Daniel Gaste, Oscar Lara, Germán Uribe, Raquel Rocha, Pedro Oyarsún, Manuel Reyes, Hector Marriques, Jesus Figueroa, Edmundo Rabilar, Américo Catalán, Manuel Araya un tal Spurer, alumno de la Universidad Austral, Leonardo Navarro, Manuel Carpintero y Juan Villablancas.

10.- Que deberá sobreseerse temporalmente a JIM. por el presunto delito de ofensa a las FF.AA. de acuerdo al art. 409 n. I del C. de P.P.

Todo ello a salvo mejor opinión de US.

Valdivia, 29 de enero de 1974

Vistos; el mérito de estos antecedentes rol I455-73 lo dictaminado por el Fiscal Instructor y de conformidad con lo prevenido en los arts. 74, 82, 181 y 183 de C.J.M.

Decreto.

Convocase a Consejo de Guerra en la Sala de Conferencias del Cuartel General de la División de Caballería, "Decreto I448 Valdivia para el día 15 de Marzo de 1974, a las 8,30 horas para conocer del proceso rol I455-73 sustanciado por el Fiscal de Ejército de Valdivia contra Leda Santibañes Azócar y otros por infracción al art. 4o. de la ley I2927 y otros delitos.

Designase vocales a los siguientes oficiales.

TOL EJERCITOS	KLAUS J. JASCHAN SCHEUERLEIN
MAYOR EJETO.	MARIO MANTEROLA GARRIDO
MAYOR EJETO.	MARCELO JARA DE LA MAZA
TOL CARB.	HUMBERTO RODRIGUEZ ESPINOZA
TOL CARB.	MANUEL VIVES GONZALEZ
MAYOR CARB.	RENE QUEZADA DE LA PLAZA

Reemplazantes Mayor de Ejeto Juvenal Contreras Valck; Mayor Ejeto. Anibal Espinoza García; Capitan Ejeto. Rodolfo Schild Gutmann y TOL Carab. Fernando Maureira Rebelledo.

Integrará y presidirá el Consejo el auditor de Ejército TOL Sr. Juan Michelsen Delano.-

Notifiquese por el Fiscal en el orden sucesivo que determinará a los inculcados para que en ese mismo acto designen un defensor a fin de que cada uno de ellos presente, por escrito su defensa dentro de 48 horas bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio por el Fiscal.

FGM